

GASTO FEDERALIZADO

MARCO DE REFERENCIA GENERAL DEL GASTO FEDERALIZADO

MR-GF

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO I Estructura del Gasto Federalizado, Cuenta Pública 2012	5
CAPÍTULO II Principales Resultados de la Fiscalización del Gasto Federalizado Cuenta Pública 2012	11
Estrategia de fiscalización	11
Número de auditorías	12
Universo Seleccionado, Muestra Auditada y Alcance de la fiscalización	18
Recuperaciones determinadas y montos por aclarar	20
Recuperaciones determinadas y monto observado respecto de la muestra auditada	24
Observaciones formuladas y acciones promovidas	29
Dictamen de las auditorías	29
CAPÍTULO III CONCLUSIONES	32
ANEXOS	35

PRESENTACIÓN

El Gasto Federalizado destaca por su importancia estratégica y financiera que se manifiesta por la magnitud de sus recursos, así como los fondos y programas que financia, los cuales generan significativos beneficios para la población de las entidades federativas y municipios.

La revisión de esos recursos tiene una especial prioridad en la estrategia de fiscalización de la ASF, que se refleja en el número de auditorías realizadas en éstos, así como en el alcance de este proceso.

Este documento contiene de manera integral los resultados derivados de la revisión de ese gasto en la Cuenta Pública 2012 y constituye un contexto inicial para la presentación posterior del Marco de Referencia de cada fondo y programa, así como de sus informes de auditoría correspondientes.

En principio se presenta la estructura del Gasto Federalizado, con el señalamiento de las modalidades de transferencia de recursos, y los fondos y programas que lo integran. En cada caso se indican sus importes en el ejercicio 2012.

Con el fin de complementar la información sobre la relevancia de estos recursos, el documento muestra la evolución que el Gasto Federalizado registró en el periodo 2000-2012, en donde se destaca el dinamismo registrado por estas transferencias.

En el documento se aborda la estrategia de fiscalización desarrollada y la información sustantiva de los resultados del proceso de auditoría, la cual se distingue, cuando es pertinente, para las auditorías directas y para las solicitadas a las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL).

Cabe mencionar que es la primera ocasión en que se formula este documento y su objetivo es proporcionar un panorama integral de la información relevante con motivo de la fiscalización en el Gasto Federalizado.

El detalle de la información por fondo y programa se incluye en los Marcos de Referencia respectivos.

CAPÍTULO I

ESTRUCTURA DEL GASTO FEDERALIZADO, CUENTA PÚBLICA 2012

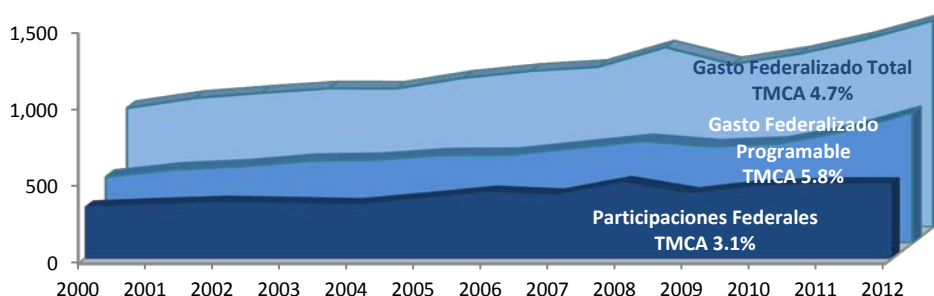
El Gasto Federalizado se integra por los recursos federales que se transfieren a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, los cuales son fundamentales para apoyar el financiamiento de sus estrategias y programas de desarrollo; representan una parte mayoritaria de sus ingresos totales, a saber, para los gobiernos de los estados en promedio el 90% y para los municipios alrededor del 65%, aunque en los rurales y marginados supera el 90%.

Esos recursos son transferidos a esos órdenes de gobierno por dos vías: la primera se refiere a las participaciones federales, que son de libre administración hacendaria y no son auditables por la ASF; la segunda corresponde a las transferencias condicionadas o Gasto Federalizado programable, cuyo destino y modalidad de ejercicio obedece a la normativa correspondiente y pueden ser fiscalizados por la ASF.

En el lapso 2000-2012, el Gasto Federalizado ascendió a 13,269.9 miles de millones de pesos, a precios de 2012, lo que representó el 33.0% del gasto neto total; el 58.8% de ese monto correspondió al Gasto Federalizado programable (7,806.7 miles de millones de pesos), que tuvo una tasa media de crecimiento (TMCA) del 5.8%; a su vez, las participaciones federales representaron el 41.2%, con una TMCA del 3.1%, su asignación en ese lapso fue de 5,463.2 miles de millones de pesos.

Cabe señalar que en el periodo 2000-2012 el Gasto Federalizado programable significó el 19.4% del gasto neto total federal y el 25.6% del gasto federal programable total.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE Y PARTICIPACIONES FEDERALES 2000-2012



FL

GASTO FEDERALIZADO: IMPORTANCIA EN EL GASTO NETO TOTAL FEDERAL A PRECIOS CONSTANTES DE 2012
(Miles de millones de pesos)

Año	Gasto Neto Total Federal (1)	Gasto Programable Federal (2)	Gasto Federalizado (3)	Gasto Federalizado Programable (4)	Participaciones Federales (5)	% (3/1)	% (4/2)	Gasto Federalizado Total %	Gasto Federalizado Programable %	Participaciones Federales %
2000	2,393.1	1,646.5	776.7	433.8	342.9	32.5	26.3	100.0	55.8	44.2
2001	2,424.7	1,712.2	841.3	481.5	359.8	34.7	28.1	100.0	57.2	42.8
2002	2,582.3	1,877.0	875.4	501.5	373.9	33.9	26.7	100.0	57.3	42.7
2003	2,718.1	2,020.3	904.4	538.0	366.4	33.3	26.6	100.0	59.5	40.5
2004	2,688.8	1,979.3	902.9	545.1	357.8	33.6	27.5	100.0	60.4	39.6
2005	2,824.8	2,107.9	973.1	575.2	397.9	34.4	27.3	100.0	59.1	40.9
2006	3,036.4	2,234.9	1,017.8	577.4	440.4	33.5	25.8	100.0	56.7	43.3
2007	3,163.7	2,419.7	1,044.0	622.7	421.3	33.0	25.7	100.0	59.6	40.4
2008	3,446.6	2,654.0	1,171.6	667.5	504.2	34.0	25.1	100.0	57.0	43.0
2009	3,558.1	2,810.4	1,061.7	632.4	429.3	29.8	22.5	100.0	59.6	40.4
2010	3,685.8	2,900.7	1,130.4	650.0	480.4	30.7	22.4	100.0	57.5	42.5
2011	3,788.5	2,989.6	1,226.1	731.5	494.6	32.4	24.5	100.0	59.7	40.3
2012	3,942.3	3,122.1	1,344.5	850.2	494.3	34.1	27.2	100.0	63.2	36.8
Total	40,253.0	30,474.5	13,269.9	7,806.7	5,463.2	33.0	25.6	100.0	58.8	41.2
TMCA 2000-2012	4.2	5.5	4.7	5.8	3.1					

FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de los años 2000-2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

El Gasto Federalizado programable es transferido a los gobiernos locales mediante las modalidades siguientes:



En 2012 el monto del Gasto Federalizado fue de 1,344,486.8 mdp y representó el 34.1% del gasto neto total del sector público presupuestario de ese año, que fue de 3,942,261.4 mdp.

Las participaciones federales ascendieron a 494,264.5 mdp y significaron el 36.8% del Gasto Federalizado, mientras que las transferencias condicionadas tuvieron un monto de 850,222.2 mdp, es decir el 63.2%. Estas últimas representaron el 27.2% del gasto federal programable, que ascendió a 3,122,058.3 mdp y el 21.6% del gasto neto total (3,942,261.4 mdp).

En 2012, el Gasto Federalizado programable se integró por las aportaciones federales correspondientes a los recursos del Ramo General 33 que ascendieron a 500,516.1 mdp y significaron el 58.9% de ese gasto, y el Ramo General 25 (Aportaciones para los Servicios de Educación Básica y Normal en el Distrito Federal),¹ que tuvo un monto de 33,783.7 mdp y representó el 4.0%; los convenios de descentralización, con 190,104.2 mdp, que significaron el 22.4% y los de reasignación con 2,722.2 mdp y el 0.3%; asimismo, por los subsidios conformados por el Seguro Popular cuyo monto fue de 67,477.7 mdp, el 7.9%, así como por los fondos, programas y proyectos del Ramo General 23 con 55,618.2 mdp, el 6.5%.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE
CUENTA PÚBLICA 2012
(Millones de pesos)

Concepto	Importe	%
Total	850,222.2	100.0
Aportaciones Federales (Ramo General 33)	500,516.1	58.9
Ramo General 25	33,783.7	4.0
Convenios	192,826.4	22.7
De Descentralización	190,104.2	22.4
De Reasignación	2,722.2	0.3
Subsidios	123,095.9	14.4
Seguro Popular	67,477.7	7.9
Ramo General 23	55,618.2	6.5

FUENTE: Elaborado con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

En el Ramo General 33 destacan por su importancia financiera, el FAEB que representó el 55.4% del total de este ramo, seguido por el FASSA con el 13.2%, el FORTAMUN-DF con el 10.1% y el FISM con el 8.7%; adicionalmente, el FAFEF representó el 5.5%, el FAM el 3.2%, el FASP el 1.5%, el FISE el 1.2% y el FAETA el 1.2%.

¹ En la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los recursos del Ramo General 25 se integran al Ramo General 33.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: RAMO GENERAL 33
 CUENTA PÚBLICA 2012
 (Millones de pesos)

Fondo	Monto	%
TOTAL	500,516.1	100.0
FAEB	277,270.4	55.4
FASSA	66,292.5	13.2
FISE	5,999.3	1.2
FISM	43,499.9	8.7
FORTAMUN-DF	50,732.8	10.1
FAM	16,117.0	3.2
FAETA	5,511.0	1.2
FASP	7,373.7	1.5
FAFEF	27,719.6	5.5

FUENTE: Elaborado con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Los convenios de reasignación y descentralización tienen su fundamento en el artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); son celebrados por las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal con los gobiernos de las entidades federativas, con el fin de transferirles recursos federales para descentralizar o reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos y materiales.

Los convenios de descentralización ascendieron en 2012 a 190,104.2 mdp, de los cuales el 54.4% correspondió a recursos descentralizados de la SEP; el 25.3% de la SAGARPA; el 11.5% de la SEMARNAT; el 4.4% de la SEGOB; el 3.6% de la SSA; el 0.6% de la SHCP; y el 0.1% de la SEDESOL y la SSP, en cada caso.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN
CUENTA PÚBLICA 2012
(Millones de pesos)

Dependencia	Monto	%
Total	190,104.2	100.0
SEP	103,356.5	54.4
SAGARPA	48,029.2	25.3
SEMARNAT	21,978.7	11.5
SEGOB	8,303.2	4.4
SSA	6,968.7	3.6
SHCP	1,093.7	0.6
SEDESOL	259.2	0.1
SSP	115.0	0.1

FUENTE: Elaborado con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

Los convenios de reasignación tuvieron un monto de 2,722.2 mdp; sus recursos fueron transferidos por medio de la SCT cuya asignación fue de 1,656.2 mdp, es decir, el 60.8%, y de la SECTUR con 1,066.0 mdp, el 39.2%.

Los recursos del Ramo General 23 que fueron canalizados a las entidades federativas y municipios en 2012, ascendieron a 55,618.2 mdp y se distribuyeron de la manera siguiente: el FEIEF con el 35.2%; los Fondos Metropolitanos, 15.0%; Fondo Regional, 11.6%; Programas Regionales, 8.3%; Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios, 5.3%; PROFIS, 0.3%; a otros programas y proyectos correspondió el 24.3% de esas transferencias.

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: RAMO GENERAL 23
CUENTA PÚBLICA 2012
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Monto	%
Total	55,618.2	100.0
FEIEF	19,594.2	35.2
Fondos Metropolitanos	8,317.9	15.0
Fondo Regional	6,443.1	11.6
Programas Regionales	4,610.3	8.3
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios	2,966.4	5.3
PROFIS	170.6	0.3
Otros	13,515.7	24.3

FUENTE: Elaborado con información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Los recursos del Gasto Federalizado programable son esenciales para los gobiernos locales, ya que financian acciones relevantes, como las siguientes: servicios de educación básica; servicios de salud para la población no incorporada a instituciones de seguridad social; seguridad pública; infraestructura y servicios básicos para población en pobreza extrema; infraestructura de alcance regional e intermunicipal para esa misma población; acciones de saneamiento financiero; desayunos escolares, apoyos alimentarios y acciones de asistencia social, entre otras.

CAPÍTULO II

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO CUENTA PÚBLICA 2012

ESTRATEGIA DE FISCALIZACIÓN

Para la revisión del Gasto Federalizado en la Cuenta Pública 2012 se consideró una estrategia cuyos elementos fundamentales son los siguientes:

Se consolidó la coordinación con las EFSL en el marco de la estrategia del Sistema Nacional de Fiscalización.

Por la importancia de su asignación y carácter estratégico se mantuvo el criterio observado desde hace algunos ejercicios de auditar de manera directa por la ASF, el FAEB, FASSA, FASP y el Seguro Popular en todas las entidades federativas.

Con el fin de fortalecer el alcance de las revisiones, en el caso del FAEB, FASSA y Seguro Popular, se continuó con la estrategia de las auditorías complementarias, iniciada en el ejercicio anterior, consistente en solicitar a las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), la realización de auditorías a esos fondos y programas, con base en procedimientos seleccionados y mediante la coordinación necesaria para lograr la articulación adecuada entre estas auditorías con las practicadas por la ASF en esos mismos fondos y programa.

Dicha estrategia coadyuva en la atención de las limitantes que se plantean a la fiscalización de esos fondos y programas, las cuales se derivan principalmente del elevado número y dispersión geográfica de los centros de trabajo (clínicas y escuelas), así como de la significativa cantidad de personas financiadas con esos recursos.

En el caso del FASP, en este ejercicio de fiscalización se inició la estrategia de las auditorías complementarias, para lo cual se consideró, con un carácter piloto la realización de las revisiones por las EFSL en cinco entidades federativas.

Asimismo, se planteó revisar el resto de los fondos del Ramo General 33 operados por los gobiernos de las entidades federativas, a saber, FISE, FAETA, FAM y FAFEF, en todas las entidades, con base en una estrategia que considera la práctica de una parte de las auditorías por la ASF y otra por las EFSL.

Respecto de los fondos operados por los municipios, se mantuvo una presencia importante de las revisiones del FISM, FORTAMUN-DF y el SUBSEMUN en el programa de auditorías del Gasto Federalizado, en un esquema que incluye una destacada participación de las EFSL en la revisión de estos fondos y programas; lo anterior por la relevancia que esos recursos tienen para los gobiernos municipales y los beneficios que generan. En las auditorías que la ASF llevó a cabo en estos fondos y subsidios, se desarrolló una estrategia de revisión integral y microregional para obtener una apreciación más completa del impacto y de los resultados de los recursos fiscalizados.

En lo que respecta al FISM, se revisó la distribución de los recursos por parte de la SEDESOL a las entidades federativas, al igual que en seis entidades en relación con sus municipios.

De manera especial se atendió el mandato del artículo 8 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, de fiscalizar las erogaciones de los fondos de ayuda federal para lo cual se incluyó la revisión directa por la ASF del FASP en todas las entidades federativas, 6 revisiones del Subsidio de Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública (PROASP) en las entidades que recibieron el mayor monto de recursos y 24 auditorías directas del SUBSEMUN.

En el caso de los recursos destinados al sector educativo, además del FAEB, se incluyeron revisiones directas por la ASF a otros programas que apoyan el sector como son los Subsidios para Centros de Educación; Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Universidades estatales, Colegio de Bachilleres, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado) y los Apoyos Complementarios al FAEB.

Con la estrategia de fiscalización considerada se efectuó la revisión de los fondos y programas más importantes, estratégica y financieramente del Gasto Federalizado. Cabe destacar el aumento del 20.1% que registró la muestra auditada respecto de su valor en la Cuenta Pública 2011, por lo que dicha muestra significó el 59.5% del Gasto Federalizado programable, no obstante que el importe de este gasto, en 2012, fue mayor que en 2011, en un 20.4%.

La metodología de fiscalización implementada consideró la evaluación de aspectos vinculados con la calidad de la gestión y los resultados de los fondos y programas, así como con el cumplimiento de sus metas y objetivos, lo que permitió una revisión más integral de los mismos. Dicha metodología hace posible disponer de información relevante para formular sugerencias y planteamientos que apoyen un ejercicio más eficiente y transparente de los recursos, así como el impulso de su efectiva rendición de cuentas.

NÚMERO DE AUDITORÍAS

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2012 se realizaron 680 auditorías al Gasto Federalizado, con cobertura en las 32 entidades federativas, 190 municipios y 7 demarcaciones territoriales del Distrito Federal. El número de auditorías practicadas significó un incremento de 6.3% en relación con las efectuadas en la Cuenta Pública 2011 a esos recursos.

Las auditorías que integraron el programa de fiscalización de la Cuenta Pública 2012 del Gasto Federalizado, se ejecutaron mediante dos modalidades, a saber, las que practicó de manera directa la ASF y las que se solicitaron a las EFSL, con base en los convenios de coordinación y colaboración para la fiscalización de los recursos públicos federales transferidos, que se tienen celebrados entre estas instituciones. Para tal fin, la ASF les proporcionó los documentos metodológicos, la capacitación y la asistencia necesarios.

La ASF realizó directamente 390 auditorías y se solicitaron a las EFSL 290, de las cuales sólo se entregaron 272; los 18 informes restantes no fueron proporcionados porque no habían sido aprobados por los Congresos locales y corresponden a la EFSL de Guanajuato (8) y a la de Puebla (10).

GASTO FEDERALIZADO: INFORMES DE AUDITORÍAS SOLICITADAS QUE NO FUERON PROPORCIONADOS A LA ASF
CUENTA PÚBLICA 2012

EFSL	FONDO O PROGRAMA
Guanajuato	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Seguro Popular (SP) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Municipio de Dolores Hidalgo Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Municipio de Pénjamo
Puebla	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Seguro Popular (SP) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Municipio de Cuetzalan del Progreso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Municipio de Puebla Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Municipio de Tehuacán Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Municipio de Vicente Guerrero Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), Municipio de Zacapoaxtla

Se fiscalizaron todos los fondos del Ramo General 33, a los que se les practicaron 524 auditorías, 276 por la ASF y 248 por las EFSL; asimismo, se realizaron 80 revisiones a 7 programas cuyos recursos fueron transferidos mediante convenios de descentralización (5 de la SEP y 2 de la SEGOB), 70 por la ASF y 10 por las EFSL; así como 75 a subsidios de 3 programas, 43 por la ASF y 32 por las EFSL. Adicionalmente se realizó 1 auditoría al FIEF.

GASTO FEDERALIZADO: NÚMERO DE AUDITORÍAS POR FONDO Y PROGRAMA
AUDITORÍAS DIRECTAS Y SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012

Fondo o Programa	Total	ASF	EFSL 4/	% ASF	% EFSL
Ramo General 33	524	276	248	52.7	47.3
FAEB 1/	63	32	31	50.8	49.2
FASSA	64	32	32	50.0	50.0
FISE	31	12	19	38.7	61.3
FISM 2/	185	103	82	55.7	44.3
FORTAMUN-DF	49	24	25	49.0	51.0
FAM	32	13	19	40.6	59.4
FAETA	31	13	18	41.9	58.1
FASP	37	32	5	86.5	13.5
FAFEF	32	15	17	46.9	53.1
Convenios de Descentralización	80	70	10	87.5	12.5
Ramo 04	40	30	10	75.0	25.0
SUBSEMUN	34	24	10	70.6	29.4
PROASP	6	6		100.0	
Ramo 11	40	40		100.0	
Educación Superior de					
Calidad	15	15		100.0	
COLBACH	6	6		100.0	
CECYT	5	5		100.0	
Subsidios para Centros de					
Educación	9	9		100.0	
Apoyos Complementarios del					
FAEB	5	5		100.0	
Subsidios	75	43	32	57.3	42.7
Ramo 12	64	32	32	50.0	50.0
Seguro Popular	64	32	32	50.0	50.0
Ramo General 23	11	11	0	100.0	
FONREGIÓN 3/	8	8		100.0	
FM	3	3		100.0	
SUBTOTAL GASTO FEDERALIZADO	679	389	290	57.3	42.7
FIEF	1	1		100.0	
TOTAL GENERAL	680	390	290	57.4	42.6

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

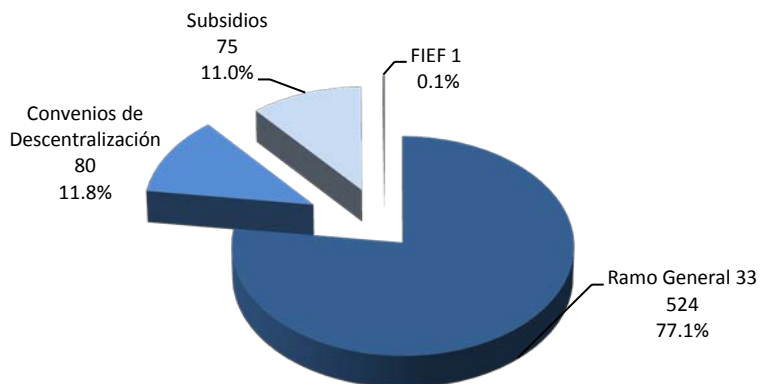
1/ Incluye una auditoría al Ramo General 25.

2/ Incluye una auditoría a la SEDESOL y 6 a gobiernos estatales respecto de la aplicación de la fórmula de distribución del FISM.

3/ Incluye una auditoría a la SHCP practicada en el proceso de gestión del fondo.

4/ Considera 18 auditorías solicitadas que no fueron entregadas y corresponden 8 a la EFSL de Guanajuato y 10 a la de Puebla.

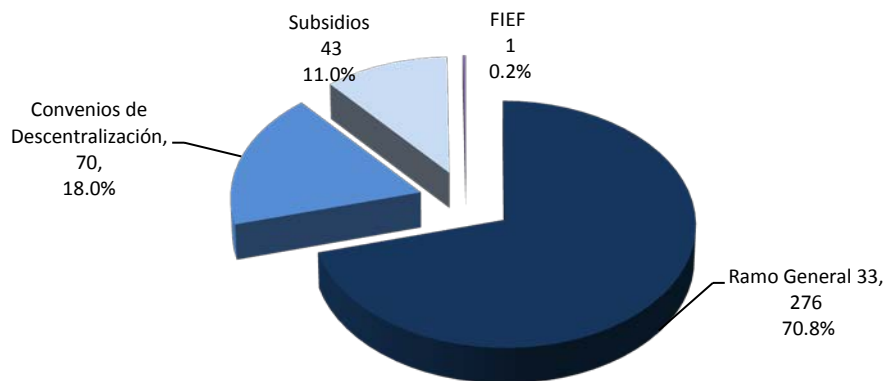
GASTO FEDERALIZADO: AUDITORÍAS REALIZADAS POR MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS
AUDITORÍAS DIRECTAS Y SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Número y porcentaje)



FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Las 390 auditorías practicadas por la ASF, de acuerdo con la modalidad de transferencia de los recursos, se distribuyeron en los términos siguientes:

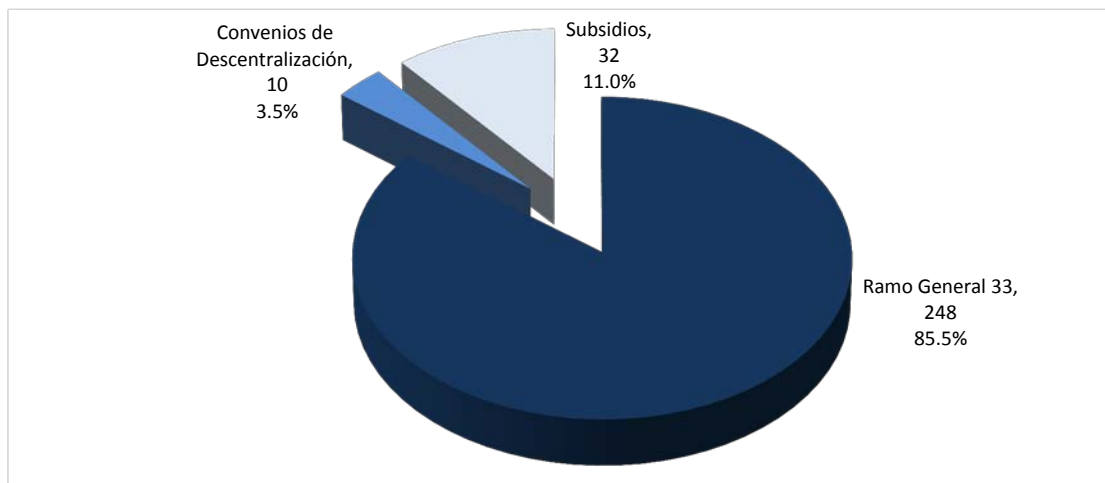
GASTO FEDERALIZADO: AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA ASF POR MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Número y porcentaje)



FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Las EFSL realizaron 290 auditorías, cuya distribución por modalidad de transferencia de los recursos es la siguiente:

GASTO FEDERALIZADO: NÚMERO DE AUDITORÍAS SOLICITADAS A LAS EFSL POR MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Número y porcentaje)



FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Por entidad federativa el número promedio de auditorías realizadas ascendió a 21; los estados con más revisiones fueron Jalisco y México con 36 cada uno y Veracruz con 31; mientras que las entidades federativas en donde se practicaron menos auditorías fueron Morelos con 15, y Aguascalientes, Coahuila, Distrito Federal y Querétaro, con 16 en cada caso.

GASTO FEDERALIZADO: NÚMERO DE AUDITORÍAS POR ENTIDAD FEDERATIVA
AUDITORÍAS DIRECTAS Y SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012

Entidad Federativa	Número de Auditorías			Porcentaje de Participación	
	Total	ASF	EFSL	ASF	EFSL
Total	680	390	290	57.4	42.6
Aguascalientes	16	8	8	50.0	50.0
Baja California	24	16	8	66.7	33.3
Baja California Sur	19	9	10	47.4	52.6
Campeche	17	8	9	47.1	52.9
Chiapas	22	13	9	59.1	40.9
Chihuahua 1/	20	10	10	50.0	50.0
Coahuila	16	7	9	43.7	56.3
Colima	17	9	8	52.9	47.1
Distrito Federal	16	8	8	50.0	50.0
Durango 1/	24	15	9	62.5	37.5
Guanajuato	19	11	8	57.9	42.1
Guerrero 1/	20	11	9	55.0	45.0
Hidalgo	20	11	9	55.0	45.0
Jalisco 1/	36	27	9	75.0	25.0
México	36	27	9	75.0	25.0
Michoacán	27	14	13	51.9	48.1
Morelos	15	7	8	46.7	53.3
Nayarit	18	10	8	55.6	44.4
Nuevo León 1/	26	17	9	65.4	34.6
Oaxaca	22	9	13	40.9	59.1
Puebla	23	12	11	52.2	47.8
Querétaro	16	8	8	50.0	50.0
Quintana Roo	20	10	10	50.0	50.0
San Luis Potosí	18	10	8	55.6	44.4
Sinaloa	17	9	8	52.9	47.1
Sonora	25	15	10	60.0	40.0
Tabasco	20	12	8	60.0	40.0
Tamaulipas	21	12	9	57.1	42.9
Tlaxcala	19	10	9	52.6	47.4
Veracruz 1/	31	23	8	74.2	25.8
Yucatán	21	12	9	57.1	42.9
Zacatecas	17	8	9	47.1	52.9
SHCP/2	1	1	0	100.0	0.0
SEDESOL/3	1	1	0	100.0	0.0
Promedio	21	12	9		

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

1/ Incluye una auditoría al Gobierno del Estado sobre la distribución del FISM a sus municipios.

2/ Corresponde a una auditoría realizada a la gestión del Fondo Regional por la SHCP.

3/ Se refiere a una auditoría realizada a la distribución de los recursos del FISM a las entidades federativas.

UNIVERSO SELECCIONADO, MUESTRA AUDITADA Y ALCANCE DE LA FISCALIZACIÓN

El Universo Seleccionado (recursos asignados a las entidades federativas y municipios, en los fondos y programas fiscalizados), fue de 560,142.0 mdp y la muestra auditada ascendió a 505,720.2 mdp, que significaron el 90.3% del universo seleccionado y el 59.5% del Gasto Federalizado programable, cuyo valor en 2012 fue de 850,222.2 mdp. La ASF fiscalizó el 94.8% de la muestra auditada, mientras que a las EFSL correspondió el 5.2%.

La muestra auditada del Gasto Federalizado en la revisión de la Cuenta Pública 2012 incrementó el 20.1% en relación con su importe en la fiscalización de la Cuenta Pública 2011.

El Ramo General 33 concentró el 81.7% de la muestra auditada; los convenios de descentralización el 7.8% (SEGOB 0.4% y SEP 7.4%); los subsidios el 10.4%, de los cuales al Seguro Popular corresponde el 8.9% y al Ramo General 23 el 1.5% (Fondo Regional 1.1% y Fondo Metropolitano 0.4%); el 0.1% correspondió al FIEF.

La muestra auditada en el Ramo General 33 significó el 77.3% del total asignado a este ramo; en el caso de los convenios de descentralización ese indicador fue del 20.6%; y en los subsidios representó el 42.9%.

El índice de correlación entre la proporción de cada entidad federativa en la muestra auditada total y en el Gasto Federalizado programable ascendió a 0.92293, lo que significa que se audita un mayor monto en las entidades que reciben más recursos, independientemente del número de auditorías realizadas en éstas.

GASTO FEDERALIZADO: PARTICIPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA EN LA MUESTRA AUDITADA TOTAL Y EN EL GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE

AUDITORÍAS DIRECTAS Y SOLICITADAS

CUENTA PÚBLICA 2012

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Número de auditorías		Gasto Federalizado programable		Muestra Auditada	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Aguascalientes	16	2.4	9,267.4	1.1	5,182.8	1.0
Baja California	24	3.5	19,883.4	2.3	15,896.3	3.1
Baja California Sur	19	2.8	6,962.4	0.8	3,646.4	0.7
Campeche	17	2.5	8,807.2	1.0	4,830.5	1.0
Chiapas	22	3.2	44,129.1	5.2	23,695.4	4.7
Chihuahua	20	2.9	21,132.5	2.5	13,208.2	2.6
Coahuila	16	2.4	18,131.1	2.1	10,200.3	2.0
Colima	17	2.5	7,246.3	0.9	3,914.6	0.8
Distrito Federal	16	2.4	93,331.5	11.0	34,823.6	6.9
Durango	24	3.5	15,849.2	1.9	11,660.5	2.3
Guanajuato	19	2.8	30,965.1	3.6	19,979.4	4.0
Guerrero	20	2.9	34,342.2	4.0	21,466.9	4.2
Hidalgo	20	2.9	22,550.9	2.7	15,045.2	3.0
Jalisco	36	5.3	38,475.7	4.5	29,019.3	5.7
México	36	5.3	77,098.7	9.1	53,467.7	10.6
Michoacán	27	4.0	29,613.3	3.5	21,251.9	4.2
Morelos	15	2.2	11,946.2	1.4	7,825.9	1.5
Nayarit	18	2.6	11,229.1	1.3	6,545.7	1.3
Nuevo León	26	3.8	27,770.3	3.3	21,032.5	4.2
Oaxaca	22	3.2	35,526.2	4.2	20,696.7	4.1
Puebla	23	3.4	38,875.4	4.6	23,885.8	4.7
Querétaro	16	2.4	11,458.8	1.3	7,174.6	1.4
Quintana Roo	20	2.9	10,465.7	1.2	6,338.6	1.3
San Luis Potosí	18	2.6	19,443.9	2.3	13,551.9	2.7
Sinaloa	17	2.5	21,055.8	2.5	14,462.5	2.9
Sonora	25	3.7	19,541.9	2.3	12,481.0	2.5
Tabasco	20	2.9	17,294.9	2.0	12,127.3	2.4
Tamaulipas	21	3.1	21,322.6	2.5	14,496.1	2.9
Tlaxcala	19	2.8	9,811.6	1.2	5,656.1	1.1
Veracruz	31	4.6	50,404.2	5.9	34,465.1	6.8
Yucatán	21	3.1	14,142.2	1.7	9,440.2	1.9
Zacatecas	17	2.5	14,847.6	1.7	8,251.3	1.6
No distribuable geográficamente			37,300.2	4.4		
Otras auditorías	2	0.3				
TOTAL	680	100.0	850,222.2	100.0	505,720.2	100.0

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

RECUPERACIONES DETERMINADAS Y MONTO POR ACLARAR

Como resultado de las auditorías realizadas (directas y solicitadas) se determinaron recuperaciones por 40,809.3 mdp, de las que 29,829.7 mdp son probables y 10,979.6 mdp fueron operadas en el transcurso de la revisión.

En el caso de las auditorías practicadas por la ASF, las recuperaciones determinadas ascendieron a 36,588.9 mdp, integradas por 25,673.1 mdp de recuperaciones probables y 10,915.8 mdp de operadas. El importe operado está integrado a su vez por 2,565.3 mdp de recuperaciones operadas aplicadas y 8,350.5 mdp de operadas en proceso de aplicación.

Las recuperaciones probables determinadas por la ASF están sujetas a las aclaraciones y justificaciones que se efectúen en los términos y plazos establecidos para tal fin en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF); cabe señalar que sólo una parte de las mismas se traduce finalmente en reintegros o recuperaciones operadas.²

Las recuperaciones operadas aplicadas son las reintegradas a la TESOFE o a las cuentas bancarias específicas de los fondos o programas, y que en este último caso se ejercieron en los fines previstos en la normativa correspondiente.

Las operadas en proceso de aplicación son los recursos reintegrados a la cuenta bancaria específica de cada fondo o programa, que al cierre de las auditorías no habían sido ejercidos en los objetivos establecidos por la norma.

Con la consideración del concepto de recuperaciones operadas en proceso de aplicación se garantizará que los reintegros efectuados a la cuenta bancaria específica de cada uno de los fondos y programas se destinen efectivamente a sus objetivos.

Adicionalmente a las recuperaciones de la ASF, antes señaladas, existe un monto pendiente de aclarar por 23,524.2 mdp, que corresponden principalmente a recursos transferidos en 2012 a los fondos o programas, que a la fecha de la revisión permanecían en las cuentas bancarias correspondientes sin haber sido erogados y respecto de los cuales se promoverán solicitudes de aclaración. La ASF revisará en su momento la aplicación definitiva de estos recursos.

Las EFSL determinaron recuperaciones por 4,220.4 mdp, de las cuales 63.8 mdp fueron operadas y 4,156.6 mdp son probables.

De acuerdo con lo anterior, el monto total observado en las auditorías practicadas al Gasto Federalizado (directas y solicitadas), asciende a 64,333.5 mdp, conformado por 40,809.3 mdp de recuperaciones determinadas y 23,524.2 mdp de importe por aclarar. Este total significa el 12.7% de la muestra auditada.

En el caso de las auditorías practicadas por la ASF, el monto total observado es de 60,113.1 mdp, integrado por 36,588.9 mdp de recuperaciones determinadas y 23,524.2 mdp del importe por aclarar. La cifra observada representa el 12.5% de la muestra revisada por la ASF.

^{2/} De las recuperaciones probables determinadas en las auditorías del Gasto Federalizado, realizadas por la ASF, en la revisión de las Cuentas Públicas de 2007 a 2011, el 34.8% fue aclarado o justificado; el 6.1% está en procedimiento resarcitorio; el 21.0% se reintegró y el 38.1% se encuentra en proceso de gestión de su aclaración o reintegro.

Las recuperaciones determinadas en la fiscalización de la Cuenta Pública 2012 (auditorías directas y solicitadas) se concentran en el Ramo General 33 con el 49.2%; los convenios de descentralización registraron el 19.2% (de SEGOB 0.4% y SEP 18.8%); y los subsidios el 31.6%, de los cuales al Seguro Popular corresponde el 28.4% y al Ramo General 23 el 3.2%.

Por entidad federativa, el mayor monto de recuperaciones determinadas (auditorías directas y solicitadas) se observó en Veracruz con el 19.0% del total; Jalisco, con el 9.6%; México, con el 7.6%, Chiapas y Sinaloa con el 6.9% en cada caso, dichas entidades concentraron el 49.9% de las recuperaciones determinadas.

El monto observado (recuperaciones determinadas más monto por aclarar, auditorías directas y solicitadas) se concentró en el Ramo General 33 con el 52.0% del total; los convenios de descentralización representaron el 15.1% (de SEP el 14.9% y de SEGOB 0.2%); y los subsidios el 32.9%.

El Seguro Popular y el FAEB concentraron el 55.3% del monto total observado, con valores del 30.8% y 24.5%, respectivamente. El detalle de estos resultados por modalidad de realización de las auditorías (directas y solicitadas) se presenta en los cuadros 1 y 2 del anexo.

En las entidades federativas, los mayores montos observados (auditorías directas y solicitadas) se registraron en Veracruz con el 20.5% del total; Chiapas y Jalisco, con el 7.5% cada una; Tabasco, con el 5.9% y Guerrero, con el 5.6%; estos estados en su conjunto concentran el 47.0%. Por su parte, Nayarit y Campeche sólo representaron el 0.3%, cada uno. El detalle de estos resultados por modalidad de realización de las auditorías (directas y solicitadas) se presenta en los cuadros 3 y 4 del anexo.

Los resultados anteriores de las auditorías directas y solicitadas, por fondo y entidad federativa, se presentan en los cuadros siguientes:

Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012

GASTO FEDERALIZADO: ALCANCE DE LAS AUDITORÍAS Y RECUPERACIONES DETERMINADAS POR FONDO Y PROGRAMA
AUDITORÍAS DIRECTAS Y SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	Alcance %	Monto Observado	Monto por Aclarar	Totales	Recuperaciones Determinadas			
							Totales	Operadas Aplicadas/3	Por Aplicar	Probables
Ramo General 33	456,527.5	413,218.1	90.5	33,449.5	13,354.6	20,094.9	7,382.5	2,539.1	4,843.5	12,712.4
FAEB/1	309,676.0	294,358.7	95.1	15,748.9	5,741.5	10,007.4	4,511.7	2,493.1	2,018.6	5,495.7
FASSA	66,292.5	57,586.3	86.9	5,331.7	2,210.4	3,121.3	394.7	13.5	381.2	2,726.5
FISE	5,284.6	3,071.2	58.1	793.2	51.3	741.9	469.7	0.0	469.7	272.2
FISM/2	8,940.7	6,440.5	72.0	3,346.2	2,280.9	1,065.3	111.7	7.9	103.8	953.6
FORTAMUN-DF	11,595.8	8,923.4	77.0	305.0	83.2	221.8	2.8	2.0	0.8	219.0
FAM	14,604.3	9,834.3	67.3	2,220.3	550.5	1,669.9	1,188.5	7.6	1,180.9	481.3
FAETA	5,040.3	4,286.4	85.0	294.8	31.2	263.6	60.8	3.9	56.9	202.8
FASP	7,373.7	7,073.0	95.9	2,843.0	2,031.3	811.7	370.1	0.0	370.1	441.6
FAFEF	27,719.6	21,644.2	78.1	2,566.3	374.3	2,192.0	272.4	11.1	261.3	1,919.6
Convenios de Descentralización	42,241.3	39,195.5	92.8	9,699.6	1,878.5	7,821.0	72.2	72.2	0.0	7,748.8
Ramo 04	2,132.8	1,830.1	85.8	147.0	0.0	147.0	31.9	31.9	0.0	115.2
SUBSEMUN	1,635.3	1,337.2	81.8	73.7	0.0	73.7	31.8	31.8	0.0	41.9
PROASP	497.5	493.0	99.1	73.3	0.0	73.3	0.1	0.1	0.0	73.2
Ramo 11	40,108.5	37,365.4	93.2	9,552.5	1,878.5	7,674.0	40.3	40.3	0.0	7,633.7
Educación Superior de Calidad	26,299.0	23,831.0	90.6	2,227.8	1,870.9	356.9	29.6	29.6	0.0	327.3
COLBACH	1,970.0	1,880.3	95.4	393.5	1.4	392.1	7.6	7.6	0.0	384.6
CECYT	1,019.2	1,008.1	98.9	333.9	6.2	327.7	2.8	2.8	0.0	324.9
Subsidios para Centros de Educación Apoyos Complementarios del FAEB	10,318.1	10,184.8	98.7	6,385.9	0.0	6,385.9	0.4	0.4	0.0	6,385.5
502.2	461.2	91.8	211.4	0.0	211.4	0.0	0.0	0.0	0.0	211.3
Subsidios	60,426.9	52,747.8	87.3	21,184.5	8,291.1	12,893.4	3,524.9	17.9	3,507.0	9,368.5
Ramo 12	51,855.4	45,235.3	87.2	19,829.4	8,229.9	11,599.4	3,508.0	1.0	3,507.0	8,091.4
Seguro Popular	51,855.4	45,235.3	87.2	19,829.4	8,229.9	11,599.4	3,508.0	1.0	3,507.0	8,091.4
Ramo General 23	8,571.5	7,512.5	87.6	1,355.2	61.2	1,294.0	16.8	16.8	0.0	1,277.1
FONREGIÓN	6,443.1	5,384.1	83.6	1,275.4	0.0	1,275.4	16.8	16.8	0.0	1,258.6
FM	2,128.4	2,128.4	100.0	79.8	61.2	18.6	0.0	0.0	0.0	18.6
SUBTOTAL GASTO FEDERALIZADO	559,195.6	505,161.4	90.3	64,333.5	23,524.2	40,809.3	10,979.6	2,629.2	8,350.5	29,829.7
FIEF	946.4	558.8	59.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GENERAL	560,142.0	505,720.2	90.3	64,333.5	23,524.2	40,809.3	10,979.6	2,629.2	8,350.5	29,829.7

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

1/Incluye una auditoría al Ramo General 25.

2/Incluye una auditoría a la SEDESOL y 6 a gobiernos estatales respecto de la distribución del FISM, para las que no se considera el universo seleccionado y la muestra auditada, con el fin de no duplicar sus importes, pero sí incluye el monto por aclarar derivado de las auditorías a los estados por 2,063.3 mdp.

3/En el caso de las auditorías solicitadas a las EFSL las recuperaciones operadas se consideran como aplicadas.

GASTO FEDERALIZADO: ALCANCE DE LAS AUDITORÍAS Y RECUPERACIONES DETERMINADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA
AUDITORÍAS DIRECTAS Y SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	Alcance %	Monto Observado	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas				
						Totales	Operadas			Probables
							Totales	Aplicadas/2	Por Aplicar	
Aguascalientes	5,829.5	5,182.8	88.9	546.8	433.3	113.5	66.2	1.3	65.0	47.2
Baja California	17,248.1	15,896.3	92.2	1,581.6	489.4	1,092.2	149.6	3.1	146.5	942.6
Baja California Sur	4,195.6	3,646.4	86.9	529.9	178.6	351.3	36.4	2.1	34.4	314.9
Campeche	5,536.4	4,830.5	87.2	193.3	13.1	180.2	0.1		0.1	180.1
Chiapas	28,451.6	23,695.4	83.3	4,845.8	2,036.3	2,809.5	24.3	8.9	15.4	2,785.2
Chihuahua/1	14,058.1	13,208.2	94.0	1,558.2	572.1	986.1	486.4		486.4	499.7
Coahuila	11,120.3	10,200.3	91.7	939.5	329.0	610.5	199.0	0.1	198.9	411.5
Colima	4,235.1	3,914.6	92.4	127.0	36.4	90.6	70.0	1.0	69.0	20.6
Distrito Federal	42,811.5	34,823.6	81.3	1,328.1	1,126.4	201.8	0.5	0.1	0.5	201.3
Durango/1	12,502.9	11,660.5	93.3	1,493.2	360.2	1,133.0	17.0	2.8	14.2	1,116.0
Guanajuato	21,781.6	19,979.4	91.7	1,759.6	1,156.5	603.1	409.0	-	409.0	194.1
Guerrero/1	23,008.1	21,466.9	93.3	3,577.9	2,597.1	980.8	69.1	58.9	10.3	911.7
Hidalgo	16,555.7	15,045.2	90.9	1,225.6	483.9	741.6	16.1	9.0	7.1	725.5
Jalisco/1	32,035.0	29,019.3	90.6	4,828.6	926.0	3,902.6	41.4	14.8	26.6	3,861.2
México	57,774.9	53,467.7	92.5	3,437.4	340.0	3,097.4	2,433.2	4.2	2,429.0	664.2
Michoacán	23,406.2	21,251.9	90.8	2,703.9	37.8	2,666.1	347.8	1.0	346.8	2,318.4
Morelos	8,183.3	7,825.9	95.6	1,235.4	441.4	794.0	0.8		0.8	793.1
Nayarit	6,998.3	6,545.7	93.5	218.6	92.1	126.6	36.8	5.9	30.9	89.8
Nuevo León/1	21,648.5	21,032.5	97.2	2,582.0	848.8	1,733.2	306.3	-	306.2	1,426.9
Oaxaca	23,744.4	20,696.7	87.2	1,953.3	352.6	1,600.7	3.3	-	3.3	1,597.4
Puebla	26,649.9	23,885.8	89.6	1,953.8	1,540.3	413.5	359.3	302.8	56.6	54.2
Querétaro	8,005.2	7,174.6	89.6	425.3	295.5	129.8	3.1	0.7	2.4	126.7
Quintana Roo	6,843.8	6,338.6	92.6	1,139.6	394.7	744.8	7.1	7.0	0.1	737.7
San Luis Potosí	14,238.7	13,551.9	95.2	1,019.5	758.2	261.3	110.8	18.4	92.4	150.4
Sinaloa	15,694.2	14,462.5	92.2	3,062.7	236.2	2,826.5	18.9	0.4	18.6	2,807.6
Sonora	13,309.0	12,481.0	93.8	1,322.7	61.4	1,261.3	167.6		167.6	1,093.7
Tabasco	13,285.6	12,127.3	91.3	3,803.9	1,134.0	2,669.9	2.4	2.0	0.4	2,667.5
Tamaulipas	16,091.4	14,496.1	90.1	748.1	389.8	358.3	309.3	34.7	274.6	49.0
Tlaxcala	6,298.7	5,656.1	89.8	312.1	175.2	136.9	35.9	2.6	33.3	100.9
Veracruz/1	38,339.1	34,465.1	89.9	13,187.5	5,445.6	7,741.9	5,022.9	2,139.2	2,883.7	2,719.0
Yucatán	10,405.7	9,440.2	90.7	234.2	22.0	212.2	141.4	6.8	134.6	70.8
Zacatecas	8,796.6	8,251.3	93.8	458.4	220.2	238.2	87.4	1.5	85.9	150.8
SHCP	1,059.0									
TOTAL	560,142.0	505,720.2	90.3	64,333.5	23,524.2	40,809.3	10,979.6	2,629.2	8,350.5	29,829.7

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye el monto por aclarar derivado de las auditorías realizadas a la distribución del FISM y que en conjunto asciende a 2,063.3 mdp (120.0 mdp son de Chihuahua, 103.5 mdp de Durango, 586.0 mdp de Guerrero, 186.4 mdp de Jalisco, 135.4 mdp de Nuevo León y 932.0 mdp de Veracruz).

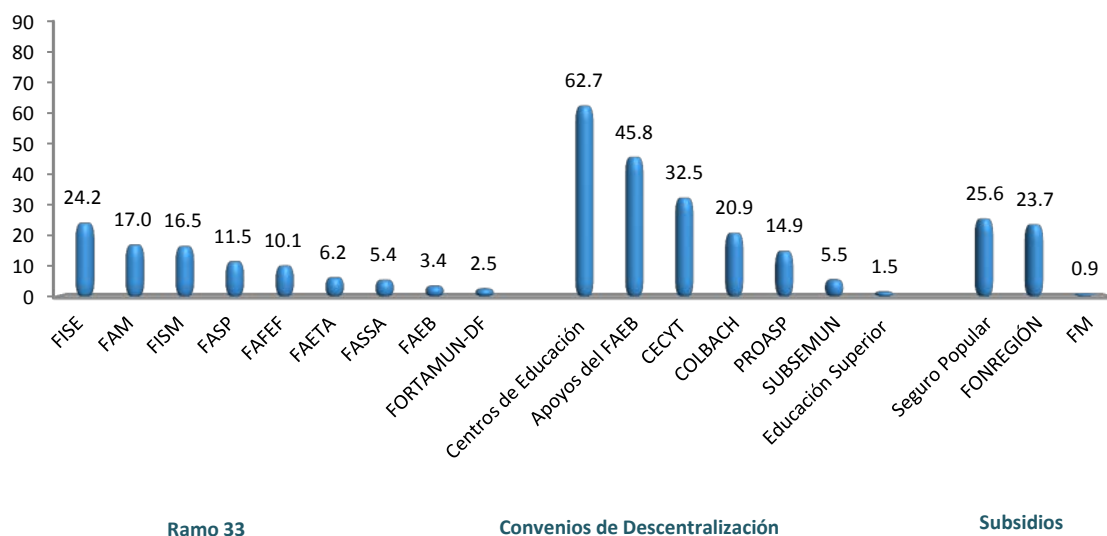
2/ En el caso de las auditorías solicitadas a las EFSL las recuperaciones operadas se consideran como aplicadas.

RECUPERACIONES DETERMINADAS Y MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA

En este apartado se presenta la información de la proporción que significaron las recuperaciones determinadas y el monto observado, respecto de la muestra auditada (auditorías directas y solicitadas).

Este indicador (recuperaciones determinadas/ muestra auditada) presentó el mayor valor en el caso de los Subsidios para Centros de Educación con el 62.7%; en los Apoyos complementarios al FAEB fue del 45.8%; Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) el 32.5% y Seguro Popular el 25.6%.

GASTO FEDERALIZADO: RECUPERACIONES DETERMINADAS RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA POR FONDO Y PROGRAMA
AUDITORÍAS DIRECTAS Y SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Porcentaje)



FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

El monto por aclarar en el Ramo General 33 representó el 2.7% de su muestra auditada (auditorías directas); en los convenios de descentralización significó el 4.8%; y en los subsidios el 15.7%. Destacan el FASP y el Seguro Popular cuyo indicador fue de 28.7% y 18.2%, respectivamente. Cabe subrayar que el monto por aclarar corresponde principalmente a recursos no ejercidos por los entes fiscalizados.

El monto total observado en las auditorías directas y solicitadas, que se integra por las recuperaciones determinadas y el importe por aclarar, representó el 7.6% de la muestra auditada en el Ramo General 33; en los convenios de descentralización el 24.7% y en los subsidios el 40.2%. Los Subsidios para Centros de Educación tuvieron el valor más alto de este indicador con el 62.7%; seguido de los Apoyos complementarios al FAEB con el 45.8%; el Seguro Popular con el 43.8% y el FASP con el 40.2%. El análisis de este indicador por modalidad de realización de las auditorías (directas y solicitadas) se presenta en los cuadros 5 y 6 del anexo.

Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012

GASTO FEDERALIZADO: MONTO OBSERVADO, RECUPERACIONES DETERMINADAS E IMPORTE POR ACLARAR POR FONDO Y PROGRAMA
AUDITORÍAS DIRECTAS Y SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Muestra Auditada	Monto Total Observado	Monto Por Aclarar	Recuperaciones Determinadas	Monto Observado/ Muestra (%)	Monto Por Aclarar / Muestra (%)	Recuperaciones Determinadas/ Muestra (%)
Ramo General 33	413,218.1	31,386.1	11,291.2	20,094.9	7.6	2.7	4.9
FAEB 1/	294,358.7	15,748.9	5,741.5	10,007.4	5.4	2.0	3.4
FASSA	57,586.3	5,331.7	2,210.4	3,121.3	9.3	3.8	5.4
FISE	3,071.2	793.2	51.3	741.9	25.8	1.7	24.2
FISM 2/	6,440.5	1,282.9	217.6	1,065.3	19.9	3.4	16.5
FORTAMUN-DF	8,923.4	305.0	83.2	221.8	3.4	0.9	2.5
FAM	9,834.3	2,220.3	550.5	1,669.9	22.6	5.6	17.0
FAETA	4,286.4	294.8	31.2	263.6	6.9	0.7	6.2
FASP	7,073.0	2,843.0	2,031.3	811.7	40.2	28.7	11.5
FAFEF	21,644.2	2,566.3	374.3	2,192.0	11.9	1.7	10.1
Convenios de Descentralización	39,195.5	9,699.6	1,878.5	7,821.0	24.7	4.8	20.0
Ramo 04	1,830.1	147.0	0.0	147.0	8.0	0.0	8.0
SUBSEMUN	1,337.2	73.7	0.0	73.7	5.5	0.0	5.5
PROASP	493.0	73.3	0.0	73.3	14.9	0.0	14.9
Ramo 11	37,365.4	9,552.5	1,878.5	7,674.0	25.6	5.0	20.5
Educación Superior de Calidad	23,831.0	2,227.8	1,870.9	356.9	9.3	7.9	1.5
COLBACH	1,880.3	393.5	1.4	392.1	20.9	0.1	20.9
CECYT	1,008.1	333.9	6.2	327.7	33.1	0.6	32.5
Subsidios para Centros de Educación	10,184.8	6,385.9	0.0	6,385.9	62.7	0.0	62.7
Apoyos Complementarios del FAEB	461.2	211.4	0.0	211.4	45.8	0.0	45.8
Subsidios	52,747.8	21,184.5	8,291.1	12,893.4	40.2	15.7	24.4
Ramo 12	45,235.3	19,829.4	8,229.9	11,599.4	43.8	18.2	25.6
Seguro Popular	45,235.3	19,829.4	8,229.9	11,599.4	43.8	18.2	25.6
Ramo General 23	7,512.5	1,355.2	61.2	1,294.0	18.0	0.8	17.2
FONREGIÓN	5,384.1	1,275.4	0.0	1,275.4	23.7	0.0	23.7
FM	2,128.4	79.8	61.2	18.6	3.7	2.9	0.9
SUBTOTAL GASTO FEDERALIZADO/3	505,161.4	64,333.5	23,524.2	40,809.3	12.7	4.6	8.1
FIEF	558.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GENERAL/3	505,720.2	64,333.5	23,524.2	40,809.3	12.7	4.6	8.1

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye una auditoría al Ramo General 25.

2/ Adicionalmente existe un monto por aclarar de 2,063.3 mdp correspondiente a las 6 auditorías realizadas a la distribución del FISM, por lo que el monto total observado en este fondo asciende a 3,346.2 mdp y el monto por aclarar a 2,280.9 mdp. A efecto del cálculo del indicador (monto por aclarar/muestra) para las auditorías del fondo en los municipios auditados, no se consideró el monto por aclarar derivado de la revisión al proceso distributivo del fondo con el fin de no afectar la objetividad del indicador.

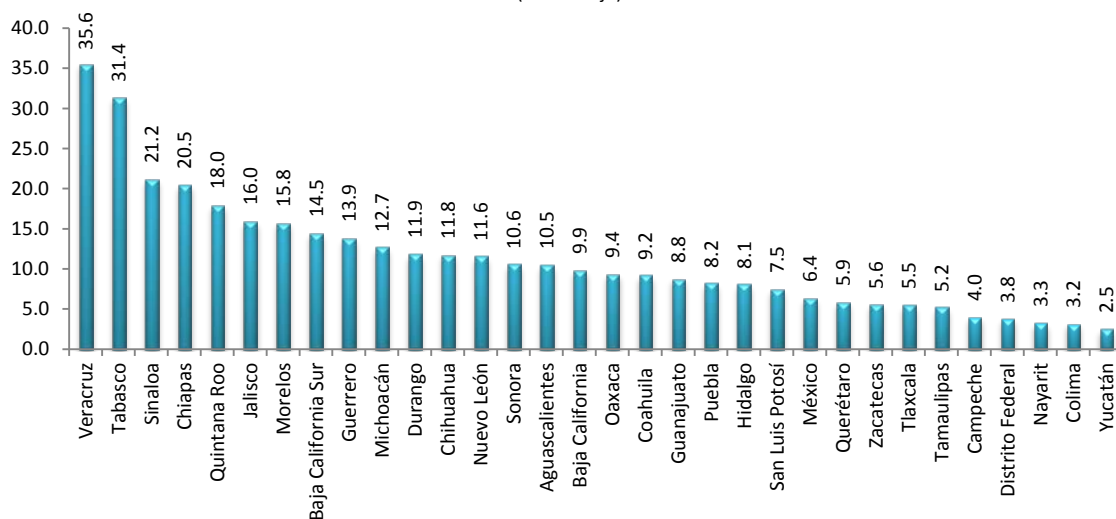
3/ La sumatoria de los valores parciales no coincide con el total general, porque en este último se considera el monto por aclarar de 2,063.3 mdp, correspondientes a 6 auditorías realizadas al proceso de distribución del FISM.

Las entidades federativas con mayor porcentaje de recuperaciones determinadas respecto de la muestra auditada (auditorías directas y solicitadas) fueron Veracruz con el 22.5%; Tabasco con 22.0% y Sinaloa con el 19.5%. Las que tuvieron menor valor en este indicador fueron el Distrito Federal con 0.6%; Puebla con 1.7%; y Querétaro con 1.8%.

Respecto del monto por aclarar, el cual se presentó en el caso de las auditorías realizadas por la ASF, Veracruz es la entidad en donde su proporción respecto de la muestra auditada es mayor, con el 13.1%; seguido de Tabasco y Guerrero con el 9.4% cada una; las entidades con los valores más bajos en este indicador fueron Yucatán y Michoacán, con el 0.2%, en cada caso. Cabe mencionar que para el cálculo de este indicador no se consideró el monto por aclarar de las auditorías al proceso distributivo del FISM en los estados de Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nuevo León y Veracruz.

Si se considera el monto total observado (auditorías directas y solicitadas), es decir la suma de las recuperaciones determinadas y el monto por aclarar, respecto de la muestra auditada, las entidades federativas que tuvieron mayores porcentajes fueron Veracruz con el 35.6%; Tabasco con el 31.4%; Sinaloa con el 21.2% y Chiapas con el 20.5%. Los menores valores en este indicador correspondieron a Yucatán y Colima con el 2.5% y 3.2%, respectivamente. El análisis de este indicador por modalidad de realización de las auditorías (directas y solicitadas) se presenta en los cuadros 7 y 8 del anexo.

GASTO FEDERALIZADO: MONTO OBSERVADO RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA POR ENTIDAD FEDERATIVA /1
AUDITORÍAS DIRECTAS Y SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Porcentaje)



FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

1/ No incluye el monto por aclarar de 2,063.3 mdp correspondientes a las 6 auditorías realizadas a la distribución del FISM, de los cuales 120.0 mdp son de Chihuahua, 103.5 mdp de Durango, 586.0 mdp de Guerrero, 186.4 mdp de Jalisco, 135.4 mdp de Nuevo León y 932.0 mdp de Veracruz. A efecto del cálculo del indicador (monto por aclarar/muestra) para las auditorías del FISM en los municipios auditados, no se consideró el monto por aclarar derivado de la revisión al proceso distributivo del fondo con el fin de no afectar la objetividad del indicador.

Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012

GASTO FEDERALIZADO: MONTO OBSERVADO, RECUPERACIONES DETERMINADAS E IMPORTE POR ENTIDAD FEDERATIVA
AUDITORÍAS DIRECTAS Y SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Muestra Auditada	Monto Total Observado	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas	Monto Observado/ Muestra %	Monto por aclarar/Muestra %	Recuperaciones Determinadas /Muestra %
Aguascalientes	5,182.8	546.8	433.3	113.5	10.5	8.4	2.2
Baja California	15,896.3	1,581.6	489.4	1,092.2	9.9	3.1	6.9
Baja California Sur	3,646.4	529.9	178.6	351.3	14.5	4.9	9.6
Campeche	4,830.5	193.3	13.1	180.2	4.0	0.3	3.7
Chiapas	23,695.4	4,845.8	2,036.3	2,809.5	20.5	8.6	11.9
Chihuahua/1	13,208.2	1,438.2	452.1	986.1	10.9	3.4	7.5
Coahuila	10,200.3	939.5	329.0	610.5	9.2	3.2	6.0
Colima	3,914.6	127.0	36.4	90.6	3.2	0.9	2.3
Distrito Federal	34,823.6	1,328.1	1,126.4	201.8	3.8	3.2	0.6
Durango/1	11,660.5	1,389.6	256.7	1,132.9	11.9	2.2	9.7
Guanajuato	19,979.4	1,759.6	1,156.5	603.1	8.8	5.8	3.0
Guerrero/1	21,466.9	2,991.9	2,011.1	980.8	13.9	9.4	4.6
Hidalgo	15,045.2	1,225.6	483.9	741.6	8.1	3.2	4.9
Jalisco/1	29,019.3	4,642.2	739.5	3,902.6	16.0	2.5	13.4
México	53,467.7	3,437.4	340.0	3,097.4	6.4	0.6	5.8
Michoacán	21,251.9	2,703.9	37.8	2,666.1	12.7	0.2	12.5
Morelos	7,825.9	1,235.4	441.4	794.0	15.8	5.6	10.1
Nayarit	6,545.7	218.6	92.1	126.6	3.3	1.4	1.9
Nuevo León/1	21,032.5	2,446.6	713.4	1,733.2	11.6	3.4	8.2
Oaxaca	20,696.7	1,953.3	352.6	1,600.7	9.4	1.7	7.7
Puebla	23,885.8	1,953.8	1,540.3	413.5	8.2	6.4	1.7
Querétaro	7,174.6	425.3	295.5	129.8	5.9	4.1	1.8
Quintana Roo	6,338.6	1,139.6	394.7	744.8	18.0	6.2	11.8
San Luis Potosí	13,551.9	1,019.5	758.2	261.3	7.5	5.6	1.9
Sinaloa	14,462.5	3,062.7	236.2	2,826.5	21.2	1.6	19.5
Sonora	12,481.0	1,322.7	61.4	1,261.3	10.6	0.5	10.1
Tabasco	12,127.3	3,803.9	1,134.0	2,669.9	31.4	9.4	22.0
Tamaulipas	14,496.1	748.1	389.8	358.3	5.2	2.7	2.5
Tlaxcala	5,656.1	312.1	175.2	136.9	5.5	3.1	2.4
Veracruz/1	34,465.1	12,255.5	4,513.6	7,741.9	35.6	13.1	22.5
Yucatán	9,440.2	234.2	22.0	212.2	2.5	0.2	2.2
Zacatecas	8,251.3	458.4	220.2	238.2	5.6	2.7	2.9
TOTAL/2	505,720.2	64,333.5	23,524.2	40,809.3	12.7	4.6	8.1

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

1/ Adicionalmente existe un monto por aclarar de 2,063.3 mdp correspondiente a las 6 auditorías realizadas a la distribución del FISM, de los cuales 120.0 mdp son de Chihuahua, 103.5 mdp de Durango, 586.0 mdp de Guerrero, 186.4 mdp de Jalisco, 135.4 mdp de Nuevo León y 932.0 mdp de Veracruz, por lo que al monto por aclarar y al monto total observado de cada entidad se le deben sumar los valores anteriores. A efecto del cálculo del indicador (monto por aclarar/muestra) para las auditorías del FISM en los municipios auditados, no se consideró el monto por aclarar derivado de la revisión al proceso distributivo del fondo, con el fin de no afectar la objetividad del indicador.

2/El Total general considera el monto por aclarar de 2,063.3 mdp de 6 auditorías realizadas a la distribución del FISM, por lo que no corresponde a la sumatoria de los valores de cada entidad federativa.

OBSERVACIONES FORMULADAS Y ACCIONES PROMOVIDAS

Como resultado de las auditorías practicadas (directas y solicitadas) se formularon 6,201 observaciones de auditoría, de las que 3,088 corresponden a la ASF y 3,113 a las EFSL.

Las observaciones determinadas por la ASF dieron lugar a 3,464 acciones promovidas, de las cuales fueron: 595 Recomendaciones; 38 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal; 259 Solicitudes de Aclaración; 1,114 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; 1,411 Pliegos de Observaciones; 43 Denuncias de Hechos y 4 Multas. El detalle de estos resultados por modalidad de realización de las auditorías (directas y solicitadas) se presenta en los cuadros 9 y 10 del anexo.

Respecto de las auditorías solicitadas, para cada uno de los resultados con observación la acción que se promueve por la ASF es una recomendación para que la EFSL correspondiente le informe, en su oportunidad, sobre las gestiones que se realizaron para la atención de lo observado.

Las entidades federativas con mayor número de acciones promovidas (auditorías directas y solicitadas) fueron Jalisco con 413 acciones; Michoacán con 347 y Oaxaca con 289. Las que presentan el mayor número de pliegos de observaciones fueron Jalisco con 109; el Estado de México con 88 y Veracruz con 65.

En el caso de los pliegos de observaciones, su número se incrementó el 45.3% respecto de los registrados en la revisión de la Cuenta Pública 2011.

DICTÁMEN DE LAS AUDITORÍAS

De las 680 auditorías realizadas (directas y solicitadas), el 22.6% tuvo un dictamen limpio (154); el 39.0% con salvedad (265); el 34.1% negativo (232); y el 1.6% con abstención de opinión (11); adicionalmente hubo 18 dictámenes sin opinión, que corresponden a las auditorías solicitadas cuyos informes no fueron proporcionados.

Los estados de Baja California Sur, Coahuila, Michoacán y Guerrero tuvieron el mayor porcentaje de dictámenes negativos, en relación con el número de auditorías que se les practicaron, con 57.9%, 56.3%, 55.6% y 55.0%, respectivamente. El detalle de estos resultados por modalidad de realización de las auditorías (directas y solicitadas) se presenta en los cuadros 11 y 12 del anexo.

Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012

GASTO FEDERALIZADO: ACCIONES PROMOVIDAS Y DICTÁMENES POR FONDO Y PROGRAMA
AUDITORÍAS DIRECTAS Y SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Número)

Fondo o Programa	Acciones Promovidas								Dictámenes					
	Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	L	S	N	A	SO/2
Ramo General 33	5,153	3,189	24	176	714	1,022	26	2	524	123	213	163	9	16
FAEB/1	556	297	13	12	24	207	3	0	63	16	32	12	2	1
FASSA	766	281	5	34	194	234	16	2	64	15	24	22	1	2
FISE	342	289	0	7	24	22	0	0	31	6	9	14	0	2
FISM	1,531	1,019	0	61	229	221	1	0	185	33	72	70	3	7
FORTAMUN-DF	294	237	1	8	35	13	0	0	49	22	18	8	1	0
FAM	442	346	0	10	27	57	2	0	32	5	15	10	0	2
FAETA	315	213	5	4	22	71	0	0	31	14	10	5	0	2
FASP	521	205	0	29	139	147	1	0	37	2	22	12	1	0
FAFEF	386	302	0	11	20	50	3	0	32	10	11	10	1	0
Convenios de Descentralización	467	152	7	17	140	147	4	0	80	22	25	32	1	0
Ramo 04	197	106	0	0	61	30	0	0	40	14	14	11	1	0
SUBSEMUN	130	92	0	0	23	15	0	0	34	12	12	9	1	0
PROASP	67	14	0	0	38	15	0	0	6	2	2	2	0	0
Ramo 11	270	46	7	17	79	117	4	0	40	8	11	21	0	0
Educación Superior de Calidad	92	13	2	15	33	28	1	0	15	4	6	5	0	0
COLBACH	66	11	2	1	18	33	1	0	6	1	2	3	0	0
CECYT	44	9	3	1	6	23	2	0	5	1	0	4	0	0
Subsidios para Centros de Educación	56	7	0	0	21	28	0	0	9	1	1	7	0	0
Apoyos Complementarios del FAEB	12	6	0	0	1	5	0	0	5	1	2	2	0	0
Subsidios	957	367	7	66	260	242	13	2	75	9	27	36	1	2
Ramo 12	836	299	7	36	248	231	13	2	64	6	22	33	1	2
Seguro Popular	836	299	7	36	248	231	13	2	64	6	22	33	1	2
Ramo General 23	121	68	0	30	12	11	0	0	11	3	5	3	0	0
FONREGIÓN	72	42	0	11	8	11	0	0	8	3	2	3	0	0
FM	49	26	0	19	4	0	0	0	3	0	3	0	0	0
SUBTOTAL GASTO FEDERALIZADO	6,577	3,708	38	253	1,114	1,417	43	4	679	154	265	231	11	18
FIEF	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
TOTAL GENERAL	6,577	3,708	38	259	1,114	1,411	43	4	680	154	265	232	11	18

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

NOTA: L= Limpio, N= Negativo, S= Con Salvedad, A= Con Abstención de opinión, SO= Sin Opinión.

1/Incluye una auditoría al Ramo General 25.

2/ Corresponde a las 18 auditorías solicitadas a las EFSL no fueron entregadas y que son 8 de Guanajuato y 10 de Puebla.

Marco de Referencia General del Gasto Federalizado

GASTO FEDERALIZADO: ACCIONES PROMOVIDAS Y DICTÁMENES POR ENTIDAD FEDERATIVA
AUDITORÍAS DIRECTAS Y SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Número)

Entidad Federativa	Acciones Promovidas								Dictámenes					
	Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	L	S	N	A	SO/3
Aguascalientes	174	93	1	7	43	30			16	4	10	2		
Baja California	204	112	1	8	32	50	1		24	8	4	4	8	
Baja California Sur	273	172	5	8	31	56	1		19	1	7	11		
Campeche	100	58		3	15	24			17	9	6	2		
Chiapas	237	124	6	19	23	62	3		22	4	11	7		
Chihuahua	189	85		8	61	35			20	5	7	8		
Coahuila	215	157		5	10	43			16	2	5	9		
Colima	76	26		6	19	25			17	10	3	4		
Distrito Federal	114	60		3	42	9			16	10	5	1		
Durango	241	150		11	31	49			24	6	9	9		
Guanajuato	121	26		10	46	39			19	3	7	1		8
Guerrero	231	149	6	12	17	47			20	3	6	11		
Hidalgo	254	196		7	27	24			20	4	6	10		
Jalisco	413	150		13	116	109	21	4	36	3	19	14		
México	256	97	2	24	45	88			36	7	15	14		
Michoacán	347	209	1	4	69	60	4		27	2	10	15		
Morelos	172	114	1	5	9	41	2		15		6	8	1	
Nayarit	219	149		6	26	38			18	5	7	6		
Nuevo León	191	90		8	41	52			26	6	9	11		
Oaxaca	289	239		6	17	26	1		22	2	6	12	2	
Puebla	70	21		8	10	31			23	3	7	3		10
Querétaro	171	125		4	25	17			16	6	9	1		
Quintana Roo	208	109	2	7	45	45			20	7	7	6		
San Luis Potosí	195	89		4	44	57	1		18	6	7	5		
Sinaloa	220	118	1	5	29	65	2		17	2	8	7		
Sonora	243	110	3	7	67	55	1		25	4	10	11		
Tabasco	205	98	4	15	38	44	6		20	1	10	9		
Tamaulipas	153	104		8	16	25			21	5	15	1		
Tlaxcala	257	210		5	17	25			19	3	12	4		
Veracruz	188	69	5	12	37	65			31	8	6	17		
Yucatán	159	100		6	14	39			21	9	5	7		
Zacatecas	184	96		5	47	36			17	5	10	2		
SEDESOL 1/	7	2			5				1		1			
SHCP 2/	1	1							1	1				
TOTAL	6,577	3,708	38	259	1,114	1,411	43	4	680	154	265	232	11	18

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

NOTA: L= Limpio, N= Negativo, S= Con Salvedad, A= Con Abstención de opinión, SO= Sin Opinión.

1/ Corresponde a una auditoría realizada a la distribución de los recursos del FISM.

2/ Se refiere a una auditoría realizada a la gestión del Fondo Regional por la SHCP.

3/ No se emitió una opinión de dictamen en las 18 auditorías solicitadas a las EFSL que no fueron entregadas.

CAPÍTULO III

CONCLUSIONES

Las entidades federativas y municipios observan una elevada dependencia de las transferencias federales, particularmente en el caso de las primeras y de los municipios rurales; estos recursos son fundamentales para apoyar el financiamiento de sus estrategias y programas de desarrollo.

El Gasto Federalizado programable o transferencias condicionadas constituye la mayor proporción del Gasto Federalizado total y su tasa de crecimiento ha sido mayor que el de las participaciones federales, que constituye el otro componente de dicho gasto. En 2012 significó el 5.5% del PIB, el 21.6% del gasto neto total federal y el 27.2% del gasto federal programable.

En el dinamismo que observa el Gasto Federalizado programable ha influido la reclasificación de recursos federales que no se ubicaban en ese rubro, como es el caso del Seguro Popular.

Las acciones realizadas con el Gasto Federalizado son relevantes, cabe mencionar que mediante el FAEB se financian alrededor de dos terceras partes de la matrícula total de educación básica; con el FASSA y el Seguro Popular se atiende con servicios de salud a la población que no está incorporada a instituciones de seguridad social, que asciende a 52.9 millones de personas; el FISM es la principal fuente de financiamiento de la obra pública en los municipios rurales, anualmente se realizan alrededor de 100 mil obras y acciones con este fondo; la seguridad pública se apoya con los recursos del FASP en las entidades federativas y con el FORTAMUN-DF y el SUBSEMUN en los municipios; asimismo, se realizan acciones de asistencia social con el FAM, entre otras.

Sin demérito de los significativos beneficios generados por el Gasto Federalizado, sus logros y gestión presentan insuficiencias recurrentes como lo manifiestan los resultados de su proceso de fiscalización en la Cuenta Pública 2012.

La debilidad de las finanzas estatales y municipales se traduce en un contexto de riesgo para el uso de recursos de los fondos y programas en fines diferentes a los establecidos.

En relación con la recurrencia de las observaciones, persisten las más significativas registradas desde hace varios ejercicios, de entre las cuales deben destacarse las transferencias a otras cuentas bancarias; la aplicación de recursos en fines diferentes a los de los fondos y programas; el inadecuado control e insuficiente transparencia en el manejo de los recursos; el retraso en el ejercicio que deriva en elevados importes no aplicados; la falta de documentación comprobatoria, y el pago de conceptos o rubros no autorizados.

El carácter recurrente de las observaciones obedece a múltiples factores dentro de los que destacan los siguientes: la falta de una efectiva rendición de cuentas; debilidades en las capacidades institucionales de las entidades federativas y municipios, principalmente en estos últimos; ambigüedades e insuficiencias en la normativa de los fondos y programas; la rotación del personal en los cambios de administración; el reintegro de los recursos a las cuentas de los fondos y programas, y no a la TESOFE, en el caso de observaciones de auditoría de los fondos del Ramo General 33 y el Seguro Popular; un marco jurídico

heterogéneo y no actualizado en materia de responsabilidades administrativas en las entidades federativas y municipios; débiles sistemas de control interno; y el carácter principalmente inercial en la asignación de los recursos, que no incentiva los resultados positivos en la gestión de los fondos y programas.

Un problema que registra la gestión del Gasto Federalizado y que debe destacarse porque afecta significativamente el logro de los objetivos y metas de los fondos y programas es la recurrente falta de aplicación de una parte importante de los recursos, que en 2012 se presentó principalmente en el FISE en donde los entes fiscalizados no ejercieron a la fecha de las auditorías el 43.5% de su asignación; el FASP registró el 26.7%; el FAM el 26.1%, y el Seguro Popular el 23.2%.

Cabe mencionar que el principio de anualidad, respecto del ejercicio de los recursos, no está definido en términos operativos, por lo que su efectividad no es adecuada y los recursos no ejercidos son generalizados y recurrentes.

La significativa incidencia de las observaciones de auditoría se refleja en el valor del indicador monto observado/muestra de auditoría, que ascendió al 12.7% en la revisión de la Cuenta Pública 2012 (auditorías directas y solicitadas). Sin embargo, ese valor se incrementa de manera importante para algunos fondos y programas como es el caso de los Subsidios para Centros de Educación con el 62.7%; Apoyos complementarios del FAEB, 45.8%; el Seguro Popular, 43.8%; y el FASP, 40.2%.

Dicha incidencia se manifiesta asimismo en el hecho de que el 34.1% de los dictámenes de auditoría fueron con opinión negativa y el 39.0% con salvedad. El FASP es el que presentó la mayor proporción de dictámenes con este tipo de opinión con 32.4% negativos y 59.5% con salvedad; los Subsidios a Centros de Educación tuvieron 77.8% negativos y 11.1% con salvedad; y el Seguro Popular 51.6% negativo y 34.4% con salvedad.

Respecto de la transparencia y rendición de cuentas de esos recursos, prevalecen insuficiencias, como lo manifiesta la irregular entrega de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los fondos y programas, así como de sus indicadores de desempeño, y la deficiente calidad de la información, sobre todo en el caso de los municipios.

Prácticamente no se realizan evaluaciones de los resultados del Gasto Federalizado, lo que constituye una limitante para la mejora de su gestión. En general no existe una cultura de evaluación respecto de estos recursos, por lo que la estrategia del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y del Presupuesto basado en Resultados (PbR) registra un avance incipiente.

Con el fin de apoyar que los recursos de los fondos y programas se apliquen en los fines establecidos para cada uno, la ASF desarrollará acciones para que los entes fiscalizados acrediten dicha aplicación en el caso de los recursos no ejercidos, así como de los reintegros que se efectúen en las cuentas bancarias correspondientes.

En resumen, puede concluirse que el Gasto Federalizado tiene una destacada importancia estratégica y financiera, y que los beneficios que genera para la población son indiscutibles, sin embargo, es necesario mejorar la calidad de su gestión y resultados, para lo cual es menester atender los problemas estructurales y operativos que afectan el desarrollo adecuado de sus fondos y programas.

ANEXOS

CUADRO 1

GASTO FEDERALIZADO: ALCANCE DE LAS AUDITORÍAS Y RECUPERACIONES DETERMINADAS POR FONDO Y PROGRAMA
AUDITORÍAS DIRECTAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	Alcance %	Monto Observado	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas				
						Totales	Operadas		Probables	
						Totales	Aplicadas	Por Aplicar		
Ramo General 33	420,312.0	390,829.0	93.0	29,922.9	13,354.6	16,568.4	7,345.5	2,502.0	4,843.5	9,222.9
FAEB/1	309,676.0	294,358.7	95.1	14,997.5	5,741.5	9,256.0	4,509.8	2,491.2	2,018.6	4,746.2
FASSA	66,292.5	57,586.3	86.9	4,815.1	2,210.4	2,604.7	381.2	0.0	381.2	2,223.4
FISE	1,146.8	1,068.7	93.2	568.6	51.3	517.3	469.7	0.0	469.7	47.6
FISM/2	4,092.1	3,305.3	80.8	2,711.5	2,280.9	430.6	104.6	0.8	103.8	326.0
FORTAMUN-DF	7,862.0	6,694.1	85.1	180.4	83.2	97.2	2.8	2.0	0.8	94.4
FAM	5,644.1	4,726.9	83.7	1,940.4	550.5	1,389.9	1,187.5	6.6	1,180.9	202.4
FAETA	2,971.3	2,694.9	90.7	196.1	31.2	164.9	58.4	1.5	56.9	106.5
FASP	7,373.7	6,872.8	93.2	2,839.5	2,031.3	808.2	370.1	0.0	370.1	438.1
FAFEF	15,253.4	13,521.4	88.6	1,673.9	374.3	1,299.7	261.3	0.0	261.3	1,038.4
Convenios de Descentralización	41,721.8	38,825.1	93.1	9,651.5	1,878.5	7,772.9	46.5	46.5	0.0	7,726.4
Ramo 04	1,613.3	1,459.7	90.5	98.9	0.0	98.9	6.1	6.1	0.0	92.8
SUBSEMUN	1,115.8	966.7	86.6	25.6	0.0	25.6	6.1	6.1	0.0	19.5
PROASP	497.5	493.0	99.1	73.3	0.0	73.3	0.1	0.1	0.0	73.2
Ramo 11	40,108.5	37,365.4	93.2	9,552.5	1,878.5	7,674.0	40.3	40.3	0.0	7,633.7
Educación Superior de Calidad	26,299.0	23,831.0	90.6	2,227.8	1,870.9	356.9	29.6	29.6	0.0	327.3
COLBACH	1,970.0	1,880.3	95.4	393.5	1.4	392.1	7.6	7.6	0.0	384.6
CECYT	1,019.2	1,008.1	98.9	333.9	6.2	327.7	2.8	2.8	0.0	324.9
Subsidios para Centros de Educación Apoyos Complementarios del FAEB	10,318.1	10,184.8	98.7	6,385.9	0.0	6,385.9	0.4	0.4	0.0	6,385.5
Subsidios	60,426.9	49,075.8	81.2	20,538.8	8,291.1	12,247.6	3,523.8	16.8	3,507.0	8,723.8
Ramo 12	51,855.4	41,563.3	80.2	19,183.6	8,229.9	10,953.7	3,507.0	0.0	3,507.0	7,446.7
Seguro Popular	51,855.4	41,563.3	80.2	19,183.6	8,229.9	10,953.7	3,507.0	0.0	3,507.0	7,446.7
Ramo General 23	8,571.5	7,512.5	87.6	1,355.2	61.2	1,294.0	16.8	16.8	0.0	1,277.1
FONREGIÓN	6,443.1	5,384.1	83.6	1,275.4	0.0	1,275.4	16.8	16.8	0.0	1,258.6
FM	2,128.4	2,128.4	100.0	79.8	61.2	18.6	0.0	0.0	0.0	18.6
SUBTOTAL GASTO FEDERALIZADO	522,460.7	478,729.9	91.6	60,113.1	23,524.2	36,588.9	10,915.8	2,565.3	8,350.5	25,673.1
FIEF	946.4	558.8	59.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
TOTAL GENERAL	523,407.0	479,288.7	91.6	60,113.1	23,524.2	36,588.9	10,915.8	2,565.3	8,350.5	25,673.1

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/Incluye una auditoría al Ramo General 25.

2/Incluye una auditoría a la SEDESOL y 6 a gobiernos estatales respecto de la distribución del FISM, para las que no se considera el universo seleccionado y la muestra auditada, con el fin de no duplicar sus importes, pero sí incluye el monto por aclarar derivado de estas 6 auditorías a estados, por 2,063.3 mdp.

CUADRO 2

GASTO FEDERALIZADO: ALCANCE DE LAS AUDITORÍAS Y RECUPERACIONES DETERMINADAS POR FONDO Y PROGRAMA
 AUDITORÍAS SOLICITADAS
 CUENTA PÚBLICA 2012
 (Millones de pesos)

Fondo o Programa	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	Alcance %	Monto Observado	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas				
						Totales	Operadas		Probables	
							Totales	Aplicadas		Por Aplicar
Ramo General 33	36,215.5	22,389.0	61.8	3,526.6	0.0	3,526.6	37.1	37.1	0.0	3,489.5
FAEB/1				751.4	0.0	751.4	1.9	1.9	0.0	749.5
FASSA/1				516.6	0.0	516.6	13.5	13.5	0.0	503.1
FISE	4,137.8	2,002.5	48.4	224.6	0.0	224.6	0.0	0.0	0.0	224.6
FISM	4,848.6	3,135.3	64.7	634.8	0.0	634.8	7.1	7.1	0.0	627.6
FORTAMUN-DF	3,733.8	2,229.3	59.7	124.6	0.0	124.6	0.0	0.0	0.0	124.6
FAM	8,960.2	5,107.5	57.0	279.9	0.0	279.9	1.0	1.0	0.0	278.9
FAETA	2,069.0	1,591.4	76.9	98.7	0.0	98.7	2.4	2.4	0.0	96.3
FASP/2	1,034.3	200.3	19.4	3.5	0.0	3.5	0.0	0.0	0.0	3.5
FAFEF	12,466.1	8,122.8	65.2	892.3	0.0	892.3	11.1	11.1	0.0	881.3
Convenios de Descentralización	519.5	370.5	71.3	48.1	0.0	48.1	25.7	25.7	0.0	22.4
Ramo 04	519.5	370.5	71.3	48.1	0.0	48.1	25.7	25.7	0.0	22.4
SUBSEMUN	519.5	370.5	71.3	48.1	0.0	48.1	25.7	25.7	0.0	22.4
Subsidios	43,640.8	3,672.0	8.4	645.8	0.0	645.8	1.0	1.0	0.0	644.7
Ramo 12	43,640.8	3,672.0	8.4	645.8	0.0	645.8	1.0	1.0	0.0	644.7
Seguro Popular/2	43,640.8	3,672.0	8.4	645.8	0.0	645.8	1.0	1.0	0.0	644.7
TOTAL GENERAL	81,410.1	26,431.5	32.5	4,220.4	0.0	4,220.4	63.8	63.8	0.0	4,156.6

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/ Las auditorías solicitadas al FAEB y al FASSA fueron complementarias a las que practicó la ASF, por lo que no se consideró el universo seleccionado ni la muestra auditada para no duplicar los montos.

2/ Las auditorías solicitadas al FASP y al Seguro Popular fueron complementarias a las que practicó directamente la ASF, por lo que su universo se considera sólo de manera virtual y no se suma al de las directas con el fin de no duplicar los importes.

CUADRO 3

GASTO FEDERALIZADO: ALCANCE DE LAS AUDITORÍAS Y RECUPERACIONES DETERMINADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA
 AUDITORÍAS DIRECTAS
 CUENTA PÚBLICA 2012
 (Millones de pesos)

Fondo o Programa	Universo Seleccionado	Muestra Auditada	Alcance %	Monto Observado	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas				
						Totales	Operadas			Probables
							Totales	Aplicadas	Por Aplicar	
Aguascalientes	5,330.1	4,779.1	89.7	536.3	433.3	103.0	65.0		65.0	38.0
Baja California	16,097.6	14,961.7	92.9	1,519.9	489.4	1,030.5	148.5	2.0	146.5	882.0
Baja California Sur	3,721.8	3,383.8	90.9	474.2	178.6	295.6	34.4		34.4	261.2
Campeche	4,919.9	4,266.7	86.7	179.8	13.1	166.7	0.1		0.1	166.6
Chiapas	25,172.2	22,652.8	90.0	4,684.1	2,036.3	2,647.8	24.3	8.9	15.4	2,623.5
Chihuahua/1	12,533.4	11,795.3	94.1	1,505.6	572.1	933.5	486.4		486.4	447.1
Coahuila	10,376.4	9,638.9	92.9	688.3	329.0	359.3	198.9		198.9	160.4
Colima	4,017.0	3,688.2	91.8	111.1	36.4	74.7	69.3	0.3	69.0	5.4
Distrito Federal	40,062.3	34,379.9	85.8	1,305.5	1,126.4	179.1	0.5	0.1	0.5	178.6
Durango/1	11,388.9	10,560.2	92.7	1,370.2	360.2	1,010.0	16.9	2.8	14.2	993.1
Guanajuato	21,781.6	19,979.4	91.7	1,759.6	1,156.5	603.1	409.0	0.0	409.0	194.1
Guerrero/1	20,291.0	19,381.2	95.5	3,124.2	2,597.1	527.1	69.1	58.9	10.3	458.0
Hidalgo	14,930.7	13,955.0	93.5	933.9	483.9	450.0	9.8	2.7	7.1	440.1
Jalisco/1	30,977.8	28,287.6	91.3	4,514.8	926.0	3,588.8	41.4	14.8	26.6	3,547.4
México	55,643.5	51,894.2	93.3	3,294.3	340.0	2,954.3	2,433.2	4.2	2,429.0	521.1
Michoacán	22,499.9	20,495.6	91.1	2,409.2	37.8	2,371.4	346.8	0.0	346.8	2,024.6
Morelos	7,695.7	7,426.4	96.5	920.2	441.4	478.8	0.8		0.8	477.9
Nayarit	6,442.0	6,081.3	94.4	181.6	92.1	89.5	36.7	5.9	30.9	52.8
Nuevo León/1	19,910.3	19,354.8	97.2	2,556.9	848.8	1,708.1	306.2	0.0	306.2	1,401.8
Oaxaca	20,843.6	19,244.7	92.3	1,670.1	352.6	1,317.4	3.3	0.0	3.3	1,314.1
Puebla	26,649.9	23,885.8	89.6	1,953.8	1,540.3	413.5	359.3	302.8	56.6	54.2
Querétaro	7,037.6	6,380.2	90.7	371.2	295.5	75.7	2.5	0.0	2.4	73.2
Quintana Roo	6,182.3	5,786.7	93.6	941.0	394.7	546.2	6.4	6.3	0.1	539.8
San Luis Potosí	13,388.5	12,727.7	95.1	955.0	758.2	196.8	92.5	0.1	92.4	104.3
Sinaloa	14,285.0	13,521.4	94.7	2,508.6	236.2	2,272.5	18.6		18.6	2,253.9
Sonora	13,097.2	12,098.0	92.4	1,305.6	61.4	1,244.2	167.6		167.6	1,076.6
Tabasco	12,690.1	11,576.4	91.2	3,687.5	1,134.0	2,553.5	0.4	0.0	0.4	2,553.0
Tamaulipas	15,315.8	13,876.2	90.6	706.6	389.8	316.8	293.8	19.2	274.6	22.9
Tlaxcala	5,616.2	5,025.2	89.5	235.4	175.2	60.2	33.6	0.2	33.3	26.6
Veracruz/1	36,108.0	32,314.3	89.5	13,178.1	5,445.6	7,732.5	5,013.5	2,129.8	2,883.7	2,719.0
Yucatán	9,504.1	8,496.8	89.4	168.6	22.0	146.6	140.8	6.2	134.6	5.9
Zacatecas	7,837.7	7,393.3	94.3	361.8	220.2	141.6	85.9		85.9	55.7
SHCP	1,059.0									
TOTAL	523,407.0	479,288.7	91.6	60,113.1	23,524.2	36,588.9	10,915.8	2,565.3	8,350.5	25,673.1

FUENTE: Elaborado con base en los informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

1/Incluye una auditoría a la SEDESOL y 6 a gobiernos estatales respecto de la distribución del FISM, para las que no se considera el universo seleccionado y la muestra auditada, pero sí incluye el monto por aclarar derivado de las 6 auditorías realizadas a los estados sobre el proceso de distribución de ese fondo y que en conjunto asciende a 2,063.3 mdp (120.0 mdp son de Chihuahua, 103.5 mdp de Durango, 586.0 mdp de Guerrero, 186.4 mdp de Jalisco, 135.4 mdp de Nuevo León y 932.0 mdp de Veracruz).

CUADRO 4

GASTO FEDERALIZADO: ALCANCE DE LAS AUDITORÍAS Y RECUPERACIONES DETERMINADAS POR ENTIDAD FEDERATIVA
 AUDITORÍAS SOLICITADAS
 CUENTA PÚBLICA 2012
 (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Universo Seleccionado/1	Muestra Auditada	Alcance %	Monto Observado	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas				
						Totales	Operadas			Probables
							Totales	Aplicadas	Por Aplicar	
Aguascalientes	795.3	403.8	50.8	10.5	0.0	10.5	1.3	1.3	-	9.2
Baja California	2,513.0	934.6	37.2	61.7	0.0	61.7	1	1	-	60.6
Baja California Sur	591.6	262.6	44.4	55.7	0.0	55.7	2.1	2.1	-	53.7
Campeche	1,007.4	563.8	56	13.4	0.0	13.4	-	-	-	13.4
Chiapas	6,816.1	1,042.7	15.3	161.7	0.0	161.7	-	-	-	161.7
Chihuahua	2,527.9	1,412.8	55.9	52.6	0.0	52.6	-	-	-	52.6
Coahuila	1,146.5	561.4	49	251.1	0.0	251.1	0.1	0.1	-	251
Colima	389.0	226.4	58.2	15.8	0.0	15.8	0.7	0.7	-	15.1
Distrito Federal	5,789.3	443.7	7.7	22.6	0.0	22.6	-	-	-	22.6
Durango	1,541.0	1,100.4	71.4	122.9	0.0	122.9	-	-	-	122.9
Guanajuato	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-	-
Guerrero	4,868.1	2,085.7	42.8	453.7	0.0	453.7	-	-	-	453.7
Hidalgo	2,682.7	1,090.1	40.6	291.7	0.0	291.7	6.3	6.3	-	285.3
Jalisco	4,107.0	731.7	17.8	313.8	0.0	313.8	-	-	-	313.8
México	10,040.7	1,573.5	15.7	143.1	0.0	143.1	-	-	-	143.1
Michoacán	3,418.1	756.2	22.1	294.7	0.0	294.7	1.0	1	-	293.7
Morelos	1,443.3	399.5	27.7	315.2	0.0	315.2	-	-	-	315.2
Nayarit	927.6	464.4	50.1	37.1	0.0	37.1	-	-	-	37.1
Nuevo León	2,751.0	1,677.7	61.0	25.1	0.0	25.1	-	-	-	25.1
Oaxaca	5,423.9	1,452.0	26.8	283.3	0.0	283.3	-	-	-	283.3
Puebla	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-	-
Querétaro	1,635.2	794.3	48.6	54.1	0.0	54.1	0.7	0.7	-	53.5
Quintana Roo	1,027.9	551.9	53.7	198.6	0.0	198.6	0.7	0.7	-	197.9
San Luis Potosí	2,127.0	824.1	38.7	64.5	0.0	64.5	18.3	18.3	-	46.1
Sinaloa	2,054.8	941.2	45.8	554.1	0.0	554.1	0.4	0.4	-	553.7
Sonora	1,011.0	383.0	37.9	17.2	0.0	17.2	-	-	-	17.2
Tabasco	2,153.8	550.9	25.6	116.4	0.0	116.4	2.0	2.0	-	114.4
Tamaulipas	1,749.4	619.8	35.4	41.5	0.0	41.5	15.4	15.4	-	26.1
Tlaxcala	1,432.2	630.8	44	76.7	0.0	76.7	2.3	2.3	-	74.4
Veracruz	6,379.6	2,150.8	33.7	9.4	0.0	9.4	9.4	9.4	-	
Yucatán	1,607.9	943.4	58.7	65.6	0.0	65.6	0.6	0.6	-	64.9
Zacatecas	1,451.9	858.0	59.1	96.7	0.0	96.7	1.5	1.5	-	95.1
TOTAL	81,410.1	26,431.5	32.5	4,220.4	0.0	4,220.4	63.8	63.8	-	4,156.6

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/ El Universo seleccionado considera 44,675.1 mdp correspondientes a las auditorías complementarias del FASP y el Seguro Popular, para los cuales este valor se considera sólo de manera virtual y no se suma al de las auditorías directas a efecto de no duplicar su importe.

CUADRO 5

GASTO FEDERALIZADO: MONTO OBSERVADO, RECUPERACIONES DETERMINADAS E IMPORTE POR ACLARAR, RESPECTO DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA, POR FONDO Y PROGRAMA
AUDITORÍAS DIRECTAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Millones de pesos)

Fondo o Programa	Muestra Auditada	Monto Total Observado	Monto Por Aclarar	Recuperaciones Determinadas	Monto Observado/ Muestra (%)	Monto Por Aclarar / Muestra (%)	Recuperaciones Determinadas/ Muestra (%)
Ramo General 33	390,829.0	27,859.5	11,291.2	16,568.3	7.1	2.9	4.2
FAEB/ 1	294,358.7	14,997.5	5,741.5	9,256.0	5.1	2.0	3.1
FASSA	57,586.3	4,815.1	2,210.4	2,604.7	8.4	3.8	4.5
FISE	1,068.7	568.6	51.3	517.3	53.2	4.8	48.4
FISM/ 2	3,305.3	648.1	217.6	430.5	19.6	6.6	13.0
FORTAMUN-DF	6,694.1	180.4	83.2	97.2	2.7	1.2	1.5
FAM	4,726.9	1,940.4	550.5	1,389.9	41.1	11.6	29.4
FAETA	2,694.9	196.1	31.2	164.9	7.3	1.2	6.1
FASP	6,872.8	2,839.5	2,031.3	808.2	41.3	29.6	11.8
FAFEF	13,521.4	1,673.9	374.3	1,299.7	12.4	2.8	9.6
Convenios de Descentralización	38,825.1	9,651.5	1,878.5	7,772.9	24.9	4.8	20.0
Ramo 04	1,459.7	98.9	0.0	98.9	6.8	0.0	6.8
SUBSEMUN	966.7	25.6	0.0	25.6	2.7	0.0	2.7
PROASP	493.0	73.3	0.0	73.3	14.9	0.0	14.9
Ramo 11	37,365.4	9,552.5	1,878.5	7,674.0	25.6	5.0	20.5
Educación Superior de Calidad	23,831.0	2,227.8	1,870.9	356.9	9.3	7.9	1.5
COLBACH	1,880.3	393.5	1.4	392.1	20.9	0.1	20.9
CECYT	1,008.1	333.9	6.2	327.7	33.1	0.6	32.5
Subsidios para Centros de Educación Apoyos Complementarios del FAEB	10,184.8	6,385.9	0.0	6,385.9	62.7	0.0	62.7
Subsidios	49,075.8	20,538.8	8,291.1	12,247.6	41.9	16.9	25.0
Ramo 12	41,563.3	19,183.6	8,229.9	10,953.7	46.2	19.8	26.4
Seguro Popular	41,563.3	19,183.6	8,229.9	10,953.7	46.2	19.8	26.4
Ramo General 23	7,512.5	1,355.2	61.2	1,294.0	18.0	0.8	17.2
FONREGIÓN	5,384.1	1,275.4	0.0	1,275.4	23.7	0.0	23.7
FM	2,128.4	79.8	61.2	18.6	3.7	2.9	0.9
SUBTOTAL GASTO FEDERALIZADO/3	478,729.9	60,113.2	23,524.2	36,588.9	12.5	4.9	7.6
FIEF	558.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL GENERAL/3	479,288.7	60,113.1	23,524.2	36,588.9	12.5	4.9	7.6

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/ Incluye una auditoría al Ramo General 25.

2/ Adicionalmente existe un monto por aclarar de 2,063.3 mdp correspondientes a las 6 auditorías realizadas a la distribución del FISM, por lo que el monto total observado en este fondo asciende a 2,711.4 mdp y el monto por aclarar a 2,280.9 mdp. A efecto del cálculo del indicador (monto por aclarar/muestra) para las auditorías del fondo en los municipios auditados, no se consideró el monto por aclarar derivado de la revisión al proceso distributivo del fondo, con el fin de no afectar la objetividad del indicador.

3/La sumatoria de los valores parciales no coincide con el total general porque en este último se considera el monto por aclarar de 2,063.3 mdp, correspondiente a 6 auditorías realizadas en el mismo número de estados a la distribución del FISM.

CUADRO 6

GASTO FEDERALIZADO: RECUPERACIONES DETERMINADAS, RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA, POR FONDO Y PROGRAMA
 AUDITORÍAS SOLICITADAS
 CUENTA PÚBLICA 2012
 (Millones de pesos)

Fondo o Programa	Muestra Auditada	Recuperaciones Determinadas	Recuperaciones Determinadas/ Muestra (%)
Ramo General 33	22,389.0	3,526.6	15.8
FAEB/1		751.4	
FASSA/1		516.6	
FISE	2,002.5	224.6	11.2
FISM	3,135.3	634.8	20.2
FORTAMUN-DF	2,229.3	124.6	5.6
FAM	5,107.5	279.9	5.5
FAETA	1,591.4	98.7	6.2
FASP	200.3	3.5	1.8
FAFEF	8,122.8	892.3	11.0
Convenios de Descentralización	370.5	48.1	13.0
Ramo 04	370.5	48.1	13.0
SUBSEMUN	370.5	48.1	13.0
Subsidios	3,672.0	645.8	17.6
Ramo 12	3,672.0	645.8	17.6
Seguro Popular	3,672.0	645.8	17.6
TOTAL GENERAL	26,431.5	4,220.4	16.0

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/ No se determinó el indicador ya que las auditorías del FAEB y el FASSA son complementarias a las realizadas por la ASF a estos fondos, por lo que no se consideró la muestra auditada con el fin de no duplicar los importes, los cuales se consideraron en las revisiones practicadas por la ASF.

CUADRO 7

GASTO FEDERALIZADO: MONTO OBSERVADO, RECUPERACIONES DETERMINADAS E IMPORTE POR ACLARAR, RESPECTO DE LA MUESTRA
AUDITADA, POR ENTIDAD FEDERATIVA
AUDITORÍAS DIRECTAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Muestra Auditada	Monto Total Observado	Monto por Aclarar	Recuperaciones Determinadas	Monto Observado / Muestra (%)	Monto por aclarar/Muestra (%)	Recuperaciones Determinadas / Muestra (%)
Aguascalientes	4,779.1	536.3	433.3	103.0	11.2	9.1	2.2
Baja California	14,961.7	1,519.9	489.4	1,030.5	10.2	3.3	6.9
Baja California Sur	3,383.8	474.2	178.6	295.6	14.0	5.3	8.7
Campeche	4,266.7	179.8	13.1	166.7	4.2	0.3	3.9
Chiapas	22,652.8	4,684.1	2,036.3	2,647.8	20.7	9.0	11.7
Chihuahua/1	11,795.3	1,385.6	452.1	933.5	11.7	3.8	7.9
Coahuila	9,638.9	688.3	329.0	359.3	7.1	3.4	3.7
Colima	3,688.2	111.1	36.4	74.7	3.0	1.0	2.0
Distrito Federal	34,379.9	1,305.5	1,126.4	179.1	3.8	3.3	0.5
Durango/1	10,560.2	1,266.7	256.7	1,010.0	12.0	2.4	9.6
Guanajuato	19,979.4	1,759.6	1,156.5	603.1	8.8	5.8	3.0
Guerrero/1	19,381.2	2,538.2	2,011.1	527.1	13.1	10.4	2.7
Hidalgo	13,955.0	933.9	483.9	450.0	6.7	3.5	3.2
Jalisco/1	28,287.6	4,328.4	739.5	3,588.8	15.3	2.6	12.7
México	51,894.2	3,294.3	340.0	2,954.3	6.3	0.7	5.7
Michoacán	20,495.6	2,409.2	37.8	2,371.4	11.8	0.2	11.6
Morelos	7,426.4	920.2	441.4	478.8	12.4	5.9	6.4
Nayarit	6,081.3	181.6	92.1	89.5	3.0	1.5	1.5
Nuevo León/1	19,354.8	2,421.5	713.4	1,708.1	12.5	3.7	8.8
Oaxaca	19,244.7	1,670.1	352.6	1,317.4	8.7	1.8	6.8
Puebla	23,885.8	1,953.8	1,540.3	413.5	8.2	6.4	1.7
Querétaro	6,380.2	371.2	295.5	75.7	5.8	4.6	1.2
Quintana Roo	5,786.7	941.0	394.7	546.2	16.3	6.8	9.4
San Luis Potosí	12,727.7	955.0	758.2	196.8	7.5	6.0	1.5
Sinaloa	13,521.4	2,508.6	236.2	2,272.5	18.6	1.7	16.8
Sonora	12,098.0	1,305.6	61.4	1,244.2	10.8	0.5	10.3
Tabasco	11,576.4	3,687.5	1,134.0	2,553.5	31.9	9.8	22.1
Tamaulipas	13,876.2	706.6	389.8	316.8	5.1	2.8	2.3
Tlaxcala	5,025.2	235.4	175.2	60.1	4.7	3.5	1.2
Veracruz/1	32,314.3	12,246.1	4,513.6	7,732.5	37.9	14.0	23.9
Yucatán	8,496.8	168.6	22.0	146.6	2.0	0.3	1.7
Zacatecas	7,393.3	361.8	220.2	141.6	4.9	3.0	1.9
TOTAL/2	479,288.7	60,113.1	23,524.2	36,588.9	12.5	4.9	7.6

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

1/ Adicionalmente existe un monto por aclarar de 2,063.3 mdp correspondiente a las 6 auditorías realizadas a la distribución del FISM, de los cuales 120.0 mdp son de Chihuahua, 103.5 mdp de Durango, 586.0 mdp de Guerrero, 186.4 mdp de Jalisco, 135.4 mdp de Nuevo León y 932.0 mdp de Veracruz, por lo que al monto por aclarar y al monto total observado de estas entidades se les deben sumar los valores anteriores. A efecto del cálculo del indicador (monto por aclarar/muestra) para las auditorías del FISM en los municipios auditados, no se consideró el monto por aclarar derivado de la revisión al proceso distributivo del fondo, con el fin de no afectar la objetividad del indicador.

2/El Total general considera el monto por aclarar de 2,063.3 mdp de 6 auditorías realizadas a la distribución del FISM, por lo que no corresponde a la sumatoria de los valores de cada entidad federativa, en los cuales no se incluyó, en los casos respectivos, el monto por aclarar en las auditorías a la distribución del fondo.

CUADRO 8

GASTO FEDERALIZADO: RECUPERACIONES DETERMINADAS, RESPECTO DE LA MUESTRA AUDITADA, POR ENTIDAD FEDERATIVA
AUDITORÍAS SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Muestra Auditada	Recuperaciones Determinadas	Recuperaciones Determinadas / Muestra (%)
Aguascalientes	403.8	10.5	2.6
Baja California	934.6	61.7	6.6
Baja California Sur	262.6	55.7	21.2
Campeche	563.8	13.4	2.4
Chiapas	1,042.7	161.7	15.5
Chihuahua	1,412.8	52.6	3.7
Coahuila	561.4	251.1	44.7
Colima	226.4	15.8	7.0
Distrito Federal	443.7	22.6	5.1
Durango	1,100.4	122.9	11.2
Guanajuato	0.0	0.0	0.0
Guerrero	2,085.7	453.7	21.8
Hidalgo	1,090.1	291.7	26.8
Jalisco	731.7	313.8	42.9
México	1,573.5	143.1	9.1
Michoacán	756.2	294.7	39.0
Morelos	399.5	315.2	78.9
Nayarit	464.4	37.1	8.0
Nuevo León	1,677.7	25.1	1.5
Oaxaca	1,452.0	283.3	19.5
Puebla	0.0	0.0	0.0
Querétaro	794.3	54.1	6.8
Quintana Roo	551.9	198.6	36.0
San Luis Potosí	824.1	64.5	7.8
Sinaloa	941.2	554.1	58.9
Sonora	383.0	17.2	4.5
Tabasco	550.9	116.4	21.1
Tamaulipas	619.8	41.5	6.7
Tlaxcala	630.8	76.7	12.2
Veracruz	2,150.8	9.4	0.4
Yucatán	943.4	65.6	6.9
Zacatecas	858.0	96.7	11.3
TOTAL	26,431.5	4,220.4	16.0

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

Nota: Las sumas pueden no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

CUADRO 9

GASTO FEDERALIZADO: ACCIONES PROMOVIDAS Y DICTÁMENES POR FONDO Y PROGRAMA
AUDITORÍAS DIRECTAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Número)

Fondo o Programa	Acciones Promovidas								Dictámenes					
	Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	L	S	N	A	SO
Ramo General 33	2,386	422	24	176	714	1,022	26	2	276	63	133	79	1	0
FAEB/1	335	76	13	12	24	207	3		32	12	15	5	0	0
FASSA	531	46	5	34	194	234	16	2	32	12	11	9	0	0
FISE	72	19	0	7	24	22	0		12	3	6	3	0	0
FISM	529	17	0	61	229	221	1		103	14	56	32	1	0
FORTAMUN-DF	57	0	1	8	35	13	0		24	10	10	4	0	0
FAM	151	55	0	10	27	57	2		13	2	5	6	0	0
FAETA	112	10	5	4	22	71	0		13	6	4	3	0	0
FASP	489	173	0	29	139	147	1		32	0	20	12	0	0
FAFEF	110	26	0	11	20	50	3		15	4	6	5	0	0
Convenios de Descentralización	379	64	7	17	140	147	4	0	70	17	23	30	0	0
Ramo 04	109	18	0	0	61	30	0		30	9	12	9	0	0
SUBSEMUN	42	4	0	0	23	15	0		24	7	10	7	0	0
PROASP	67	14	0	0	38	15	0		6	2	2	2	0	0
Ramo 11	270	46	7	17	79	117	4		40	8	11	21	0	0
Educación Superior de Calidad	92	13	2	15	33	28	1		15	4	6	5	0	0
COLBACH	66	11	2	1	18	33	1		6	1	2	3	0	0
CECYT	44	9	3	1	6	23	2		5	1	0	4	0	0
Subsidios para Centros de Educación	56	7	0	0	21	28	0		9	1	1	7	0	0
Apoyos Complementarios del FAEB	12	6	0	0	1	5	0		5	1	2	2	0	0
Subsidios	699	109	7	66	260	242	13	2	43	5	11	27	0	0
Ramo 12	578	41	7	36	248	231	13	2	32	2	6	24	0	0
Seguro Popular	578	41	7	36	248	231	13	2	32	2	6	24	0	0
Ramo General 23	121	68	0	30	12	11	0		11	3	5	3	0	0
FONREGIÓN	72	42	0	11	8	11	0		8	3	2	3	0	0
FM	49	26	0	19	4	0	0		3		3	0	0	0
SUBTOTAL GASTO FEDERALIZADO	3,464	595	38	259	1,114	1,411	43	4	389	85	167	136	1	0
FIEF	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
TOTAL GENERAL	3,464	595	38	259	1,114	1,411	43	4	390	85	167	137	1	0

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

1/Incluye una auditoría al Ramo General 25.

NOTA: L= Limpio, N= Negativo, S= Con Salvedad, A= Con Abstención de opinión, SO= Sin Opinión.

GASTO FEDERALIZADO: ACCIONES PROMOVIDAS Y DICTÁMENES POR FONDO Y PROGRAMA
AUDITORÍAS SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Número)

Fondo o Programa	Acciones Promovidas		Dictámenes					
	Total	R	Total	L	S	N	A	SO/2
Ramo General 33	2,767	2,767	248	60	80	84	8	16
FAEB/1	221	221	31	4	17	7	2	1
FASSA	235	235	32	3	13	13	1	2
FISE	270	270	19	3	3	11	0	2
FISM	1002	1002	82	19	16	38	2	7
FORTAMUN-DF	237	237	25	12	8	4	1	0
FAM	291	291	19	3	10	4	0	2
FAETA	203	203	18	8	6	2	0	2
FASP	32	32	5	2	2	0	1	0
FAFEF	276	276	17	6	5	5	1	0
Convenios de Descentralización	88	88	10	5	2	2	1	0
Ramo 04	88	88	10	5	2	2	1	0
SUBSEMUN	88	88	10	5	2	2	1	0
Subsidios	258	258	32	4	16	9	1	2
Ramo 12	258	258	32	4	16	9	1	2
Seguro Popular	258	258	32	4	16	9	1	2
TOTAL GENERAL	3,113	3,113	290	69	98	95	10	18

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

NOTA: L= Limpio, N= Negativo, S= Con Salvedad, A= Con Abstención de opinión, SO= Sin Opinión.

1/Incluye una auditoría al Ramo General 25.

2/Corresponde a los informes de auditoría que no fueron entregados por las EFSL de Guanajuato y Puebla.

CUADRO 11

GASTO FEDERALIZADO: ACCIONES PROMOVIDAS Y DICTÁMENES POR ENTIDAD FEDERATIVA
AUDITORÍAS DIRECTAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Número)

Entidad Federativa	Acciones Promovidas								Dictámenes				
	Total	R	PEFCF	SA	PRAS	PO	DH	M	Total	L	S	N	A
Aguascalientes	99	18	1	7	43	30			8	1	5	2	
Baja California	107	15	1	8	32	50	1		16	8	4	4	
Baja California Sur	119	18	5	8	31	56	1		9	1	1	7	
Campeche	49	7	-	3	15	24			8	4	2	2	
Chiapas	152	39	6	19	23	62	3		13	3	5	5	
Chihuahua	123	19	-	8	61	35			10	1	5	4	
Coahuila	87	29	-	5	10	43			7		3	4	
Colima	65	15	-	6	19	25			9	4	1	4	
Distrito Federal	65	11	-	3	42	9			8	5	3		
Durango	114	23	-	11	31	49			15	2	8	5	
Guanajuato	113	18	-	10	46	39			11	3	7	1	
Guerrero	93	11	6	12	17	47			11	3	4	4	
Hidalgo	71	13	-	7	27	24			11	4	5	2	
Jalisco	294	31	-	13	116	109	21	4	27	2	16	9	
México	195	36	2	24	45	88			27	6	10	11	
Michoacán	163	25	1	4	69	60	4		14	1	7	6	
Morelos	68	10	1	5	9	41	2		7		4	2	1
Nayarit	85	15	-	6	26	38			10	4	4	2	
Nuevo León	123	22	-	8	41	52			17	1	7	9	
Oaxaca	59	9	-	6	17	26	1		9	1	5	3	
Puebla	60	11	-	8	10	31			12	2	7	3	
Querétaro	66	20	-	4	25	17			8	4	4		
Quintana Roo	128	29	2	7	45	45			10	4	3	3	
San Luis Potosí	128	22	-	4	44	57	1		10	2	5	3	
Sinaloa	117	15	1	5	29	65	2		9	1	4	4	
Sonora	159	26	3	7	67	55	1		15	1	7	7	
Tabasco	129	22	4	15	38	44	6		12		6	6	
Tamaulipas	54	5	-	8	16	25			12	3	9		
Tlaxcala	54	7	-	5	17	25			10	3	5	2	
Veracruz	150	31	5	12	37	65			23	4	2	17	
Yucatán	66	7	-	6	14	39			12	5	3	4	
Zacatecas	101	13	-	5	47	36			8	1	5	2	
SEDESOL	7	2	-	-	5	-			1		1		
SHCP	1	1	-	-	-	-			1	1			
TOTAL	3,464	595	38	259	1,114	1,411	43	4	390	85	167	137	1

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

NOTA: L= Limpio, N= Negativo, S= Con Salvedad, A= Con Abstención de opinión

GASTO FEDERALIZADO: ACCIONES PROMOVIDAS Y DICTÁMENES POR ENTIDAD FEDERATIVA
AUDITORÍAS SOLICITADAS
CUENTA PÚBLICA 2012
(Número)

Entidad Federativa	Acciones Promovidas		Dictámenes					
	Total	R	Total	L	S	N	A	SO/1
Aguascalientes	75	75	8	3	5			
Baja California	97	97	8				8	
Baja California Sur	154	154	10		6	4		
Campeche	51	51	9	5	4			
Chiapas	85	85	9	1	6	2		
Chihuahua	66	66	10	4	2	4		
Coahuila	128	128	9	2	2	5		
Colima	11	11	8	6	2			
Distrito Federal	49	49	8	5	2	1		
Durango	127	127	9	4	1	4		
Guanajuato	8	8	8					8
Guerrero	138	138	9		2	7		
Hidalgo	183	183	9		1	8		
Jalisco	119	119	9	1	3	5		
México	61	61	9	1	5	3		
Michoacán	184	184	13	1	3	9		
Morelos	104	104	8		2	6		
Nayarit	134	134	8	1	3	4		
Nuevo León	68	68	9	5	2	2		
Oaxaca	230	230	13	1	1	9	2	
Puebla	10	10	11	1				10
Querétaro	105	105	8	2	5	1		
Quintana Roo	80	80	10	3	4	3		
San Luis Potosí	67	67	8	4	2	2		
Sinaloa	103	103	8	1	4	3		
Sonora	84	84	10	3	3	4		
Tabasco	76	76	8	1	4	3		
Tamaulipas	99	99	9	2	6	1		
Tlaxcala	203	203	9		7	2		
Veracruz	38	38	8	4	4			
Yucatán	93	93	9	4	2	3		
Zacatecas	83	83	9	4	5			
TOTAL	3,113	3,113	290	69	98	95	10	18

FUENTE: Elaborado con base en los Informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2012.

NOTA: L= Limpio, N= Negativo, S= Con Salvedad, A= Con Abstención de opinión, SO= Sin Opinión.

1/Corresponde a los informes de auditoría que no fueron entregados por las EFSL de Guanajuato y Puebla.